



RESUMEN DE PRENSA

07/07/23



Juan Bravo, protagonista del último foro GAESCO del curso

6 de julio. El candidato número 1 del Partido Popular por la provincia de Sevilla Juan Bravo ha participado en la jornada de hoy en el último Foro Gaesco del curso. Lo ha hecho tras la presentación de Sol Cruz Guzmán, candidata número 2 de la misma lista quien ha aprovechado su intervención para poner en valor el trabajo que Bravo viene realizando en pro de los intereses de los andaluces en los últimos meses.

En lo referente a las infraestructuras de la provincia, Juan Bravo ha afirmado que “la SE-40 es la obra de mayor envergadura parada en España, una infraestructura vital ya que supone todo el tráfico de mercancías y la industria agroalimentaria, por lo que su culminación y puesta en funcionamiento mejoraría la eficacia, las conexiones, la atracción de inversión de plataformas logísticas, la distribución y el transporte”, recordando que “es urgente su culminación”.

Bravo Baena ha sido claro y conciso en su intervención, poniendo un especial interés en el tema de la vivienda. Para el candidato, que ha puesto sobre la mesa datos reales del sector con respecto a alquiler e hipotecas: “tenemos necesidades en el ámbito de la vivienda”, algo que ha enfatizado con la certeza de que “la solución no es hacer una ley de la vivienda, la solución es hacer viviendas”. Además, en su intervención ha destacado que “Podemos valernos de un estudio para agilizar plazos y eliminar duplicidades; así como extender la utilización de la declaración responsable en la tramitación urbanística”, ha señalado, agregando que para ello es “vital tener una colaboración público privada real y efectiva, que unifique el apoyo del sector público y el conocimiento de la empresa privada”.

Juan Bravo ha aprovechado su visita a nuestra sede para agradecer a los empresarios de la construcción – que han llenado el salón de actos- su esfuerzo y compromiso con España, sobre todo, ante su papel en la creación de empleo en nuestro país. “Si crece Sevilla, crece Andalucía. Y si crece Andalucía, crece España, ha afirmado.

Entre los presentes, se encontraban, entre otros, Jorge Paradela, Consejero de Industria, Energía y Minas; Patricia del Pozo, Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; Juan Ávila, alcalde de Carmona y número 1 de la lista al Senado por el Partido Popular; José Leocadio Ortega, alcalde de Pilas y número 2 de la lista al Senado por el Partido Popular; los principales representantes de las empresas de la construcción de la provincia o Miguel Rus, presidente de la CES.

GALERÍA FOTOGRÁFICA







FORO

El candidato del PP al Congreso Juan Bravo, reclama para Sevilla la SE-40, el metro y el cierre del anillo de Cercanías

El que fuera consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía alerta en el Foro Gaesco que es necesario de acometer infraestructuras del agua para el sector agroalimentario

ABC de Sevilla
Sevilla



El candidato número 1 del PP al Congreso de los Diputados Juan Bravo // MAYA BELANYÁ

MANUEL LUNA
Sevilla

SEGUIR AUTOR

06/07/2023 a las 13:46h.



5

El candidato número 1 del PP al Congreso de los Diputados Juan Bravo ha abogado en el Foro Gaesco por la conclusión de las infraestructuras que necesita Sevilla y su área metropolitana como son **el cierre de**

la SE-40, la red de metro y el cierre del anillo de Cercanías. Así se ha pronunciado en una conferencia con los empresarios hispalenses en la mañana de este jueves.

El que fuera consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía ha reflexionado sobre distintas cuestiones que afectan al día a día de la ciudad y los municipios que la rodean apuntando que «el reto que tenemos por delante es que **Sevilla lidere el ámbito de la tecnología, pueda atraer actividad y retenerla de cara al futuro**».

Refiriéndose a la circunvalación sevillana que no está cerrada aún y que el último anuncio del Gobierno de España era el de realizar un puente al sur de la capital en vez de los túneles bajo el río Guadalquivir, ha explicado que «estamos ante una oportunidad porque lo que pide Europa es más verde y más tecnología con respecto a los fondos europeos». Por ello, ha destacado que «**el cierre de la SE-40 puede ayudar a las provincias de Huelva, Cádiz e incluso, al sur de Portugal**». También, ha enumerado que se facilitaría la implantación de más empresas en el ámbito de la logística en torno al Puerto, por ejemplo».

Acerca del suburbano, ha recordado que «Sevilla es la única ciudad de sus características en toda Europa cuya red no está completada». Asimismo, ha explicado que «**para terminar la red, hay que querer construirla** y así lo demostró la Junta de Andalucía cuando financió la mitad del tramo norte de la línea 3».

Cerrar el anillo de la SE-40

Por otro lado, ha comentado la situación de la red de cercanías de la capital y su entorno porque **ha insistido en «en cerrar el anillo** para que no sean una líneas rectas, sino que estén circunvalando la ciudad y el área metropolitana». Además, ha reclamado potenciar la línea con la Isla de la Cartuja, la cual sólo se intensifica en grandes eventos que se celebran en el Estadio Olímpico o en espacios culturales del antiguo recinto de la Exposición Universal de 1992.

Bravo ha vuelto a insistir en la apuesta «social, medioambiental y económica» en las infraestructuras. Por ello, ha apostado por la **inversión público - privada**, unida a la idea de la sostenibilidad.

Con respecto a la vivienda, el candidato número 1 al Congreso por el PP ha señalado «**los retos y necesidades de la vivienda en España tras la aprobación de la nueva ley sobre el sector**». Ha criticado diversos puntos de la norma como el control de precios y la protección a los okupas que está reflejado en el texto publicado recientemente.

NOTICIA RELACIONADA

Juan Bravo y Sol Cruz, los número 1 y 2 de la lista del PP al Congreso por Sevilla

JAVIER MACÍAS

El alcalde de Carmona, Juan Ávila, y el de Pilas, José Leocadio Ortega, encabezan las del Senado



Ha comentado que, hace unas décadas, «se estaban construyendo unas 600.000 viviendas y, en los últimos años, aproximadamente unas 100.000». Por último, ha insistido en la idea de «**colaborar mutuamente escuchando a los empresarios** para saber la realidad del día a día de las empresas».

✓ **MÁS TEMAS:** [Juan Bravo](#) [Metro](#) [Túneles](#) [Elecciones 26 J](#) [Obras](#) [Municipios](#) [Congreso de los diputados](#)

VER COMENTARIOS 5 >

REPORTAR
UN ERROR

Bravo señala que es "urgente" culminar la SE-40 y potenciar la red de Cercanías para mejorar la movilidad de Sevilla



Juan Bravo en el Foro Gaesco
- PP

Europa Press Andalucía

Publicado: jueves, 6 julio 2023 15:27
@epandalucia



SEVILLA, 6 Jul. (EUROPA PRESS) -

El candidato número uno al Congreso de los Diputados del PP por la provincia de Sevilla, Juan Bravo, ha manifestado este jueves en el seno del Foro Gaesco, junto al presidente de dicha entidad, Francisco Martín; que "Sevilla necesita unas infraestructuras a su la altura, que dinamicen su actividad económica y que ayuden a retener el talento y el empleo".

"La SE-40 es la obra de mayor envergadura parada en España, una infraestructura vital ya que supone todo el tráfico de mercancías y la industria agroalimentaria, por lo que su culminación y puesta en funcionamiento mejoraría la eficacia, las conexiones, la atracción de inversión de plataformas logísticas, la distribución y el transporte", ha señalado, recordando que "es urgente su culminación", en un marco en el que meses atrás, el Gobierno solicitaba la declaración de impacto ambiental para el nuevo anteproyecto del tramo de la SE-40 entre Dos Hermanas y Coria, que sustituye por un puente los túneles planeados en principio y cuya construcción fue paralizada apenas comenzar las obras.

El PP, en ese sentido, ha defendido siempre la conservación de la solución original de los túneles, frente a su sustitución por la alternativa del puente, más económica pero desaconsejada por la declaración inicial de impacto ambiental de este proyecto.

En cuanto a la red de metro de Sevilla, cuyo impulso corresponde a la Junta de Andalucía y cuyo tramo norte de la línea tres ya está en obras, con un coste de financiación compartido entre las administraciones andaluza y central, mientras ya está en revisión el tramo sur; ha señalado que Sevilla es "la única ciudad europea de su tamaño sin una red de metro (en funcionamiento al completo), a pesar de que en España hay otras ciudades con menor dimensión y menor número de habitantes que cuentan con ella".

"COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA"

La Red de Cercanía de la provincia de Sevilla es otra de "las grandes necesidades en materia de infraestructuras", ha recordado, considerando que "si realmente queremos apostar por la colaboración público privada, es necesario revisar la actual normativa sobre desindexación de la economía española con el fin de hacer viable la contratación y que los licitadores se interesen por desarrollar grandes infraestructuras como hospitales, líneas ferroviarias o carreteras", al atisbar mejor beneficio económico.

Bravo ha apostado de este modo por un "sistema de infraestructuras más sostenible en su mantenimiento, en el tiempo, territorialmente y medioambientalmente".

En cuanto a vivienda, ha advertido de que "en los últimos cinco años, el precio de la vivienda en la provincia de Sevilla ha aumentado un 20% mientras que en Madrid ha sido de un 11% o en Barcelona de un 12%", apostando por

"medidas que aminoren esas cifras".

LA LEY DE VIVIENDA

Frente a la Ley estatal 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, que impone nuevos límites a la subida del precio del alquiler y la prohibición de desahuciar a inquilinos vulnerables sin un acto de conciliación o arbitraje previo; Bravo ha manifestado que el Gobierno central del PSOE y Unidas Podemos ha reducido a su entender la nueva normativa a un "control de precios y una mayor protección a las personas ocupantes de las viviendas, frente a los propietarios". "La solución propuesta por el Gobierno de Sánchez, si se analiza y se compara con otros países donde se ha puesto en marcha el control de precios, se demuestra que más que una solución es un nuevo problema", ha considerado, avisando de que el mercado de la vivienda no puede ser regulado "a golpe de titular".

De este modo, ha apostado por afrontar la problemática de la vivienda mediante un "aumento de la oferta de vivienda y la agilización de la construcción de vivienda nueva". "Podemos valernos de un estudio para agilizar plazos y eliminar duplicidades; así como extender la utilización de la declaración responsable en la tramitación urbanística", ha señalado, agregando que para ello es "vital tener una colaboración público privada real y efectiva, que unifique el apoyo del sector público y el conocimiento de la empresa privada".



Andalucía

ALMINUTO / INTERNACIONAL / POLITICA / OPINIÓN / SOCIEDAD / DEPORTES / ECONOMÍA / LOCAL / G

ANDALUCÍA

23J.-Bravo señala que es "urgente" culminar la SE-40 y potenciar la red de Cercanías para mejorar la movilidad

El candidato número uno al Congreso de los Diputados del PP por la provincia de Sevilla, Juan Bravo, ha manifestado este jueves en el seno del Foro Gaesco, junto al presidente de dicha entidad, Francisco Martín; que "Sevilla necesita unas infraestructuras a su la altura, que dinamicen su actividad económica y que ayuden a retener el talento y el empleo".



AGENCIAS

06/07/2023 15:30

SEVILLA, 6 (EUROPA PRESS)

El candidato número uno al Congreso de los Diputados del PP por la provincia de Sevilla, Juan Bravo, ha manifestado este jueves en el seno del Foro Gaesco, junto al presidente de dicha entidad, Francisco Martín; que "Sevilla necesita unas infraestructuras a su la altura, que dinamicen su actividad económica y que ayuden a retener el talento y el empleo".

"La SE-40 es la obra de mayor envergadura parada en España, una infraestructura vital ya que supone todo el tráfico de mercancías y la industria agroalimentaria, por lo que su culminación y puesta en funcionamiento mejoraría la eficacia, las conexiones, la atracción de inversión de plataformas logísticas, la distribución y el transporte", ha señalado, recordando que "es urgente su culminación", en un marco en el que meses atrás, el Gobierno solicitaba la declaración de impacto ambiental para el nuevo anteproyecto del tramo de la SE-40 entre Dos Hermanas y Coria, que sustituye por un puente los túneles planeados en principio y cuya construcción fue paralizada apenas comenzar las obras.





El PP, en ese sentido, ha defendido siempre la conservación de la solución original de los túneles, frente a su sustitución por la alternativa del puente, más económica pero desaconsejada por la declaración inicial de impacto ambiental de este proyecto.

En cuanto a la red de metro de Sevilla, cuyo impulso corresponde a la Junta de Andalucía y cuyo tramo norte de la línea tres ya está en obras, con un coste de financiación compartido entre las administraciones andaluza y central, mientras ya está en revisión el tramo sur; ha señalado que Sevilla es "la única ciudad europea de su tamaño sin una red de metro (en funcionamiento al completo), a pesar de que en España hay otras ciudades con menor dimensión y menor número de habitantes que cuentan con ella". "COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA"

La Red de Cercanía de la provincia de Sevilla es otra de "las grandes necesidades en materia de infraestructuras", ha recordado, considerando que "si realmente queremos apostar por la colaboración público privada, es necesario revisar la actual normativa sobre desindexación de la economía española con el fin de hacer viable la contratación y que los licitadores se interesen por desarrollar grandes infraestructuras como hospitales, líneas ferroviarias o carreteras", al atisbar mejor beneficio económico.

Bravo ha apostado de este modo por un "sistema de infraestructuras más sostenible en su mantenimiento, en el tiempo, territorialmente y medioambientalmente".

En cuanto a vivienda, ha advertido de que "en los últimos cinco años, el precio de la vivienda en la provincia de Sevilla ha aumentado un 20% mientras que en Madrid ha sido de un 11% o en Barcelona de un 12%", apostando por "medidas que aminoren esas cifras". LA LEY DE VIVIENDA

Frente a la Ley estatal 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, que impone nuevos límites a la subida del precio del alquiler y la prohibición de desahuciar a inquilinos vulnerables sin un acto de conciliación o arbitraje previo; Bravo ha manifestado que el Gobierno central del PSOE y Unidas Podemos ha reducido a su entender la nueva normativa a un "control de precios y una mayor protección a las personas ocupantes de las viviendas, frente a los propietarios". "La solución propuesta por el Gobierno de Sánchez, si se analiza y se compara con otros países donde se ha puesto en marcha el control de precios, se demuestra que más que una solución es un nuevo problema", ha considerado, avisando de que el mercado de la vivienda no puede ser regulado "a golpe de titular".

Google ha cerrado el anuncio

De este modo, ha apostado por afrontar la problemática de la vivienda mediante un "aumento de la oferta de vivienda y la agilización de la construcción de vivienda nueva". "Podemos valernos de un estudio para agilizar plazos y eliminar duplicidades; así como extender la utilización de la declaración responsable en la tramitación urbanística", ha señalado, agregando que para ello es "vital tener una colaboración público privada real y efectiva, que unifique el apoyo del sector público y el conocimiento de la empresa privada".

Oficial : El gobierno te instala paneles solares si eres propietario

Ayudas solares 2023 | Patrocinado

ANIVERSARIO

La romántica felicitación de Julia Roberts a su marido tras 21 años de casados con beso incluido

La actriz de Hollywood celebra su 21º aniversario de matrimonio con Danny Moder a través de una romántica felicitación que demuestra el amor perdurable entre la pareja

El flequillo que rejuvenece y que Julia Roberts ya utiliza



Julia Roberts sorprende a sus seguidores con una emotiva declaración de amor a su esposo en su 21º aniversario de bodas (@juliaroberts)

Palmas Altas acogerá los primeros juicios en octubre

- La Ciudad de la Justicia, que será la segunda más grande de España, terminará la mudanza en 2028
- La jurisdicción Penal será la última en desembarcar, en un nuevo edificio que se levantará en una parcela anexa

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

La Ciudad de la Justicia será una realidad a partir de octubre. No será en Los Gordales, ni el Prado, ni el Pitamo, ni el Higuero... Todos aquellos proyectos fracasaron uno tras otro a lo largo de 15 años de vaivenes políticos y debates frustrados hasta que, en 2021, el Gobierno de Juanma Moreno encontró la solución: el emblemático edificio que Richards Rogers diseñó para Abengoa. Ayer, cuando el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, José Antonio Nieto, informó sobre los plazos y los detalles del traslado que comenzará en septiembre, agradeció a su antecesor, Juan Marín, que encontrara el camino para que la capital hispalense pueda tener la segunda mayor ciudad de la justicia de España y la más moderna en cuanto a instalaciones. Tres lustros de promesas y sólo cinco de mudanza, porque los ocho edificios estarán a pleno rendimiento en 2028. Primero se llenarán los siete ya construidos y se levantará un nuevo palacio de justicia en una de las dos parcelas anexas, donde irá la jurisdicción Penal, la Audiencia y la Fiscalía.

Se trata de la operación de mayor envergadura en la historia de la Consejería, que ha invertido 70 millones en la compra del edificio -del mismo autor que el Pompidou de París o la T4 de Barajas en Madrid-, más otros 70,6 para la adquisición de las citadas parcelas. La operación, en menos de 30 años, quedará amortizada, ya que el coste de los alquileres para las actuales dependencias es muy elevado, llegando a los casi 5,2 millones anuales.

El complejo de edificios conocido como 'Campus Palmas Altas' consta de siete bloques agrupados en dos áreas: una mayor al norte con tres edificaciones de cuatro plantas (A, B, C) y un edi-

ADRIANO

De justicia

En la memoria queda aquella primera (y última) piedra que colocó Carmen Hermosín en Los Gordales y que seguirá allí para que los arqueólogos documenten en el futuro el grado de cumplimiento de aquellos gobiernos socialistas. Más de quince años de espera tenía la promesa de una Ciudad de la Justicia que Sevilla consiguió por fin ubicar gracias a un fugaz consejero, Juan Marín. Algo que deber también quedar en la memoria, por ser de justicia.

ficio de cinco plantas (D); y otra al sur, conformada por tres edificios de tres plantas (E, F, y G). En los sótanos hay 1.180 plazas de aparcamiento, a los que se les unirá una de las parcelas adquiridas, donde irá una gran bolsa de aparcamiento y la estación de la futura línea 3 de metro.

El edificio A

El edificio A será el primero en ocuparse a partir de septiembre. Allí se trasladarán 21 órganos judiciales. En la planta baja se ubicará el control de acceso de la Guardia Civil con los detectores y arcos de metales, dos salas de espera con paneles informativos, una sala para testigos, siete para vistas, despachos de abogados, procuradores, letrados del Ayuntamiento y de la Diputación, además de un espacio



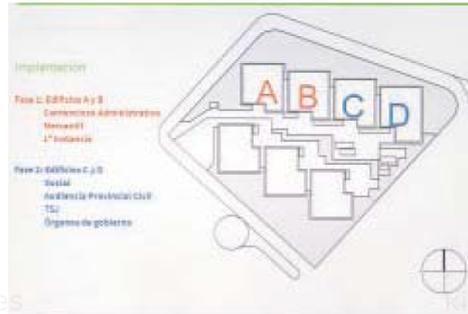
sin ocupar de cara al futuro. En la primera planta se dispondrán los cuatro juzgados de lo Mercantil -uno de ellos de nueva creación- y tres de Primera Instancia. En el segundo piso se situarán seis juzgados de lo Contencioso-Administrativo, otro de Primera Instancia y el despacho para Fiscalía. En la tercera irán siete salas de lo Contencioso y los despachos para los letrados de la Junta de Andalucía y del SAS.

Los primeros en mudarse serán los 13 juzgados de lo Contencioso y los cuatro Mercantiles, en los que trabajan más de 250 personas entre funcionarios, jueces y letrados de la Administración de Justicia. En 2024 se mudarán cuatro de Primera Instancia junto con el resto de esta jurisdicción, que se ubicarán en el edificio B.

Las obras del bloque A comenzarán en los próximos días y tienen un presupuesto de 588.682 euros. Consisten en líneas generales, en la adecuación de unos espacios que se encuentran en perfectas condiciones de uso y de equipamientos, a los que habrá que eliminar



El edificio A, que era el del campus de Palmas Altas, será el primero en abrir con los juzgados de lo Contencioso-Administrativo



UN EDIFICIO EMBLEMÁTICO
El edificio de Palmas Altas lo diseñó el mismo arquitecto que el Pompidou de París o la T4 de Madrid. Es autosuficiente y sostenible. Lo forman siete edificios, cuyos interiores están completamente equipados. // VANESSA GÓMEZ



parte del mobiliario actual como toros, locutorios, paneles... y redistribuir algunos espacios según las necesidades de las salas, cuyas paredes cuentan con un sistema insonorizado y todo tipo de instalaciones.

El edificio B

El siguiente edificio se ocupará durante el año 2024, cuando está previsto que se trasladen los 25 juzgados de Primera Instancia, de los que 21 se ubicarán en este inmueble y los cuatro restantes en el A. Próximamente se licitarán estas obras, que requerirán una actuación similar a la del edificio anterior.

En el caso de los edificios C y D, las obras se iniciarán a partir del segundo semestre de 2024, ya que actualmente están ocupados aún por Abengoa, cuyo contrato de alquiler expira en junio de ese año, por lo que sería en 2025 cuando se pongan en funcionamiento. En estos dos bloques está previsto que se ubique la Jurisdicción Social, las salas de lo Civil de la Audiencia Provincial, las salas del TSJA y los órganos de Gobierno. Los edificios E, F y G fueron objeto de una transformación importante para adaptarlos al uso de la Universidad Loyola, por lo que requerirán un proyecto específico de mayor calado.

Una lanzadera conectará el Prado con la Ciudad de la Justicia y el Villamarín

► Urbanismo invertirá 10 millones para un nuevo puente entre Bellavista e Isla Natura

J. MACÍAS
SEVILLA

La mayor preocupación de los trabajadores de los juzgados de Sevilla es cómo se desplazarán hasta Palmas Altas cuando comience a funcionar la Ciudad de la Justicia a partir de octubre. Los sindicatos habían pedido medidas específicas de transporte ante la más que previsible saturación de esta zona sur de la ciudad, cuyo desarrollo será exponencial en los próximos años. Por ello, el Ayuntamiento ha elaborado en apenas 15 días un plan de movilidad que responda a las necesidades de los usuarios que vayan a desplazarse hasta Palmas Altas. Ayer, el alcalde de Sevilla, José Luis

Sanz, explicó las cuatro medidas que tomará para salvar la ausencia del metro, cuya línea 3 tendrá una parada en un futuro en la Ciudad de la Justicia.

La primera será una lanzadera, muy demandada por los sindicatos y que el anterior gobierno municipal no llegó a definir, que conectará el Prado con Palmas Altas con sólo una parada intermedia en la avenida de la Palmera -a la altura del hospital Virgen del Rocío-, que recorrerá 6,5 kilómetros y tendrá 15 minutos de tránsito. Sanz explicó que ya trabaja con Tussam para que esté en pruebas durante el mes de agosto y que, en octubre, cuando ya estén los primeros juzgados asentados, tenga ya un ho-

Se ampliará el carril bici y se construirá un viaducto en paralelo a la pasarela peatonal de Abengoa sobre la SE-30 para ciclistas

rario amplio. La lanzadera, además, dará servicio también a los partidos que juegue el Real Betis Balompí, ya que el actual refuerzo de Tussam es insuficiente para dar cobertura a la cantidad de aficionados que acuden al estadio.

Nueva rotonda

Por otro lado, la Gerencia de Urbanismo sacará a licitación la redacción del proyecto de una nueva rotonda a la altura de Jardines de Hércules y un viaducto que salve el cauce del Guadalquivir, para dar servicio a la Ciudad de la Justicia y el nuevo barrio de Isla Natura, y que descargará de tráfico la actual rotonda de la Venta de Antequera.

Este proyecto, que estaba previsto ya en el PGOU de 2006, tiene un presupuesto de diez millones de euros y lo afrontará la propia Gerencia. En paralelo, Metrovacesa va a construir el viaducto en el cauce sur hasta Bellavista.

La tercera medida será la prolongación del carril bici, para el que se instalará un puente sobre la SE-30 en paralelo al actual peatonal que construyó Abengoa, y se instalarán bicicleteros. Por último, se prolongará la línea 35 de Tussam hasta el espacio donde irá la parada de la línea 3 de metro en la Ciudad de la Justicia; y se completará el servicio con un circular por todo el distrito que conecte con el apeadero de cercanías de Bellavista.

Sánchez justifica con el metro la exclusión de Sevilla de las ayudas al transporte

► El Ayuntamiento estudia acciones legales para reclamar al Gobierno el pago

J. J. BORRERO
SEVILLA

El Gobierno ha justificado este jueves la exclusión de Sevilla de las ayudas a los Consorcios de Transporte, que sí reciben otras áreas metropolitanas como Madrid, Barcelona, Valencia o la Comunidad de Canarias, por la inversión que ya la ciudad recibe por la construcción de la línea 3 de Metro.

Así lo ha justificado este jueves la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, que ha participado en la clausura del Climate Action Sevilla Summit.

Preguntada por la reclamación de Sevilla de esas ayudas, de las reiteradas peticiones de la Junta de Andalucía, de la petición realizada días atrás por la asociación 'Sevilla quiere Metro' y por el anuncio de iniciar acciones legales que este jueves realizaba el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, la ministra señaló que «nunca antes Sevilla ha recibido tanta financiación e inversión en transporte público como con este Gobierno presidido por Pedro Sánchez».

Raquel Sánchez, en lugar de explicar los motivos de la exclusión, consideró que eso es lo que tendría que sacar a colación el alcalde de Sevilla «pero no le interesa», añadió. Así, la ministra manifestó que «gracias a la aportación compromiso y financiación del Gobierno español para la línea 3 de metro, que no es de nuestra titulari-

dad ni competencia, va a ser posible; el Gobierno -añadió- va a financiar la mitad del coste de la infraestructura con 650 millones de los Presupuestos Generales del Estado».

La ministra no sólo esgrimió la factura del metro para eludir la cuestión de la exclusión de la ciudad de unas ayudas que objetivamente le pertenecen y que rondarían los 40 millones de euros anuales. «También quiero recordar al alcalde de Sevilla esos 40 millones de euros que se han destinado a políticas de movilidad para las zonas de bajas emisiones gracias al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. También le recuerdo, porque el alcalde no hace mención, ese 30 por ciento con el que estamos subvencionando a todos los ayuntamientos para el transporte de titularidad de la Junta de Andalucía», añadió Sánchez, que redondeó la factura sevillana de su departamento con «esa medida histórica sin precedentes de la gratuidad de las cercanías y media distancia que aquí en Sevilla ha beneficiado a más de 110.000 personas con abono de cercanías u 20.000 de bonos Avant», apuntó la ministra en referencia a unas ayudas aprobadas para toda España.

No se plantea por tanto el Gobierno en funciones reformar el Real Decreto que rige las actuales ayudas a los consorcios de Transporte por el que las tres grandes capitales y Canarias han recibido este año 363 millones de euros y hasta 6.286 millones desde 2002, según las estimaciones que hacía en su carta a la ministra la asociación 'Sevilla quiere Metro'. Raquel Sánchez se limitó a apuntar que «en la Ley de Movilidad Sostenible trabajamos en la propuesta de un sistema de financiación



Raquel Sánchez durante su intervención en el foro climático // EFE

del transporte urbano y metropolitano que nos permita reconfigurar el sistema y que otorgue mayor predictibilidad en este caso a las instituciones», concluyó.

«Pagamos la línea 3 que no es de nuestra titularidad ni competencia», esgrime la ministra

«Con un presidente que no para de castigar a Sevilla, la ciudad no podrá crecer», se lamenta el alcalde

En la misma línea, la ministra volvió el discurso dirigido al alcalde de Sevilla por su reclamación para pedirle que haga lo propio con el presidente de la Junta de Andalucía, «para que resuelva de una vez por todas el pago de las ayudas del bono joven de 200 euros que necesitan para pagar el alquiler», cuya convocatoria de 2022 no se ha abonado.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, anunció este jueves que los servicios jurídicos del Ayuntamiento están estudiando la posibilidad de emprender acciones judiciales contra la exclusión. «Con un presidente como Pedro Sánchez, que no para de castigar a Sevilla, la ciudad no podrá crecer», dijo Sanz



La Junta pagará a las empresas el sobrecoste de energía en el último año

kioskoymas#secretaria@gaescosevilla.es

- ▶ Se abonarán antes de acabar el año y solo habrá que rellenar un formulario, que analizará un robot automatizado
- ▶ El fondo, de 525 millones, se repartirá en ayudas de mínimo 300 euros y, máximo, dos millones por empresa

M. MOGUER
SEVILLA

La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ultima un fondo de ayuda a pymes, grandes empresas y autónomos para compensarles por la subida del precio de la luz por la guerra de Ucrania. La línea de incentivos, que previsiblemente se apruebe en el Consejo de Gobierno del próximo martes, cuenta con un total de 525 millones de euros, según explican fuentes del departamento que dirige Rocío Blanco.

La ayuda, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el mismo día que se apruebe, de modo que se agilice su puesta en marcha, se podrá solicitar a través de un simple formulario telemático en una web de la Consejería de Empleo. En el mismo, los interesados solo tendrán que indicar su nombre, NIF, la empresa comercializadora con la que tienen contratado la luz o el gas y, lógicamente, el número cuenta bancaria donde quiere que se le haga el ingreso de la ayuda en caso de que se le conceda.

El trámite, indican desde la Consejería de Empleo, no llevará más de tres minutos a los interesados. Además, no tendrán que presentar ninguna documentación, tan solo firmar declaraciones responsables de las condiciones de la empresa para la que se pide la ayuda.

Entonces un sistema robótico automatizado analizará si la persona que lo solicita tiene derecho a la ayuda, que podrá ir desde los 300 euros hasta los dos millones de euros. En general, cualquier empresa, da igual su tamaño, podrá acogerse siempre y cuando el incremento del precio de la energía en el pasado año haya puesto en peligro su viabilidad.

De esta forma, las pequeñas y medianas empresas, las de mayor tamaño y los autónomos podrán pedir el incentivo. Desde la Consejería de Empleo creen que hay negocios que se van

LAS CLAVES DE LA AYUDA

Sin documentación

Los solicitantes de la ayuda no tendrán que aportar documentación. Tan solo firmar una declaración responsable al formalizar la solicitud. La misma se hará a través de un formulario telemático que se podrá rellenar en unos tres minutos como máximo, indican desde la Consejería de Empleo.

Comercios clave

El incentivo lo puede pedir cualquier empresa, da igual su tamaño. Pero hay sectores que, creen en el Gobierno andaluz, pueden beneficiarse especialmente esta iniciativa. Es el caso de las tintorerías, bares, restaurantes, obradores o supermercados. También ocurre con las lavanderías y empresas similares con un gran consumo de luz por su actividad.

Coste, no factura

Los beneficiarios recibirán entre 300 euros y dos millones de euros. Pero lo que se bonifica no es el sobrecoste sobre toda la factura, advierten en Empleo, porque hay conceptos como los impuestos que no son objeto de esta iniciativa.

Datos pormenorizados

La gestión rápida de esta ayuda, que es el objetivo del departamento que dirige Rocío Blanco, se podrá hacer gracias a dos cuestiones. La primera es el uso de robots, que analizarán miles de datos a la vez. La segunda, la ayuda de las comercializadoras de energía. Estas compañías han facilitado los datos de sus clientes para que se pueda cotejar las facturas y determinar la cuantía a pagar.

a beneficiar de manera más acentuada de esta iniciativa porque su actividad depende especialmente de su consumo energético. Son, indican, los bares y restaurantes que, además de tener neveras y congeladores siempre encendidos, tienen que climatizar sus locales para los clientes y encender máquinas constantemente.

También piensan en comercios como lavanderías, imprentas, panaderías, talleres mecánicos de cualquier tipo, mercados y supermercados u obradores.

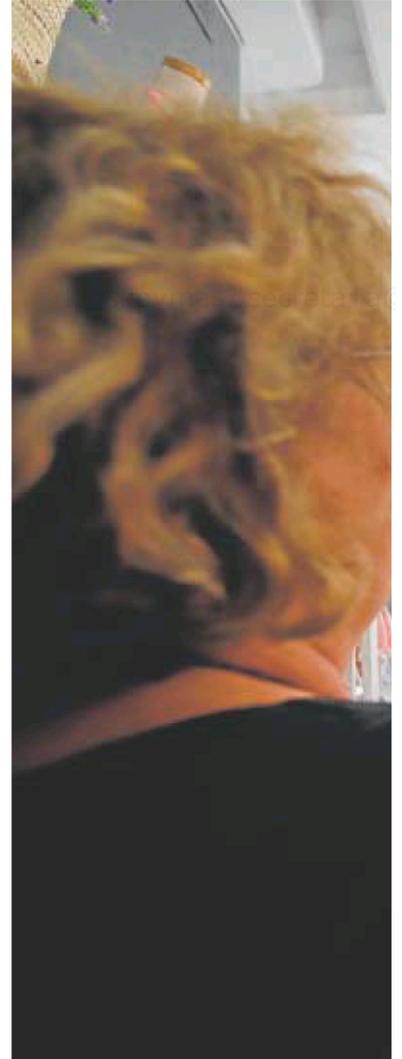
Pero habrá excepciones. ¿Cuáles? No pueden concurrir las empresas energéticas; tampoco las agroalimentarias, puesto que ya tienen unas ayudas específicas de la Junta para esta cuestión; las compañías que alquilan espacios, puesto que el Gobierno andaluz entiende que ya habrán repercutido el aumento del precio de la luz a sus inquilinos; ni tampoco los autónomos que tengan su sede en el mismo lugar que su domicilio. Sí que podrán pedirlos estos últimos si la compañía tiene una sede independiente.

Hasta dos millones de euros

Una vez que la empresa rellene el formulario, un sistema automatizado comprobará si el solicitante tiene derecho a la ayuda. Así, comprobará las facturas de luz y gas de la compañía de febrero a diciembre de 2021 con las que se cobraron desde ese mismo periodo de 2022, cuando subió el precio de la energía. Si la diferencia es mayor de 300 euros, se abonará antes de que acabe el año, se comprometen desde la Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo.

Esto se hace, indican en Empleo, mediante una «complejísima» fórmula. Tanto es así que ocupa dos folios dentro del texto legal que aprobará el Gobierno andaluz en breve. Un sistema matemático que determina no solo el incremento de precio que ha sufrido la empresa sino, además, si ha supuesto que la compañía se haya visto comprometida al punto de caer en riesgo de cese de su actividad.

El departamento que dirige Rocío Blanco detalla que la bonificación no es sobre la factura, aunque así sea más sencilla de entender la medida. Lo que se compensa a las empresas y autónomos es el incremento del precio de la energía. La explicación tiene sentido porque, indican, en la factura, además de lo que se paga por la luz, hay otros conceptos — impuestos, principalmente — que la ayuda no cubre.

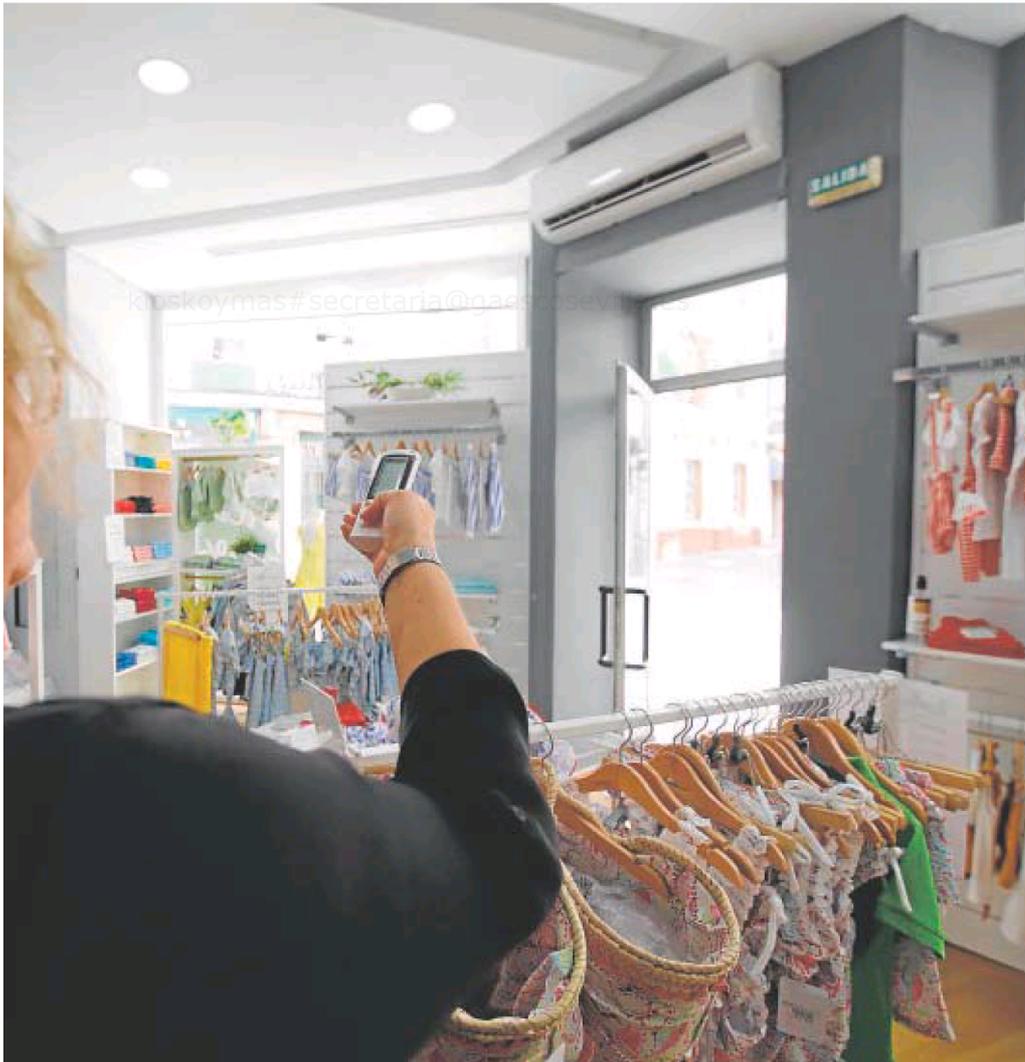


En todo caso, añaden desde el Ejecutivo de Juanma Moreno, «no será necesaria la justificación posterior de la subvención concedida, puesto que el incentivo se concede para financiar costes ya soportados y, por tanto, se habrá comprobado de oficio que esos importes han sido ya afrontados por el beneficiario de la ayuda».

Datos de las eléctricas

Para la rápida gestión de estas ayudas —uno de los puntos fuertes de su concesión es precisamente su sencillez y pronta resolución— es clave la colaboración de las empresas que comercializan la energía. Esto es así porque son estas compañías las que tiene que facilitar a la Junta los datos de sus abonados para que el robot que va a usar Empleo pueda calcular a la mayor velocidad posible el sobrecoste energético pagado.

Esta es la razón por la que, hace semanas la consejera de Empleo pidió a las empresas energéticas que se adhieran al diseño de esta ayuda y faci-



litaran sus datos. «Para acceder de forma automatizada a la información de los posibles beneficiarios, es imprescindible que ésta haya sido previamente facilitada por las empresas comercializadoras» energéticas, indican desde la Consejería de Empleo.

Así, el plazo para que estas compañías se sumaran a la iniciativa estaba abierto hasta el pasado 26 de junio. Sin embargo, y para facilitar más las cosas, el Gobierno andaluz mantendrá abierta la opción de que más compañías energéticas se sumen pasado dicho plazo.

Para mejorar la gestión de la ayuda, desde la Consejería de Empleo piden a las comercializadoras de energías «su colaboración» «para agilizar y simplificar la tramitación» de los expedientes. Así, insisten en la importancia de que estas compañías «aporten, previa autorización de sus clientes, la información de la energía consumida y los precios aplicados».

El Gobierno andaluz crea un Consejo de Trabajo Autónomo

► El órgano ayudará a la redacción de leyes y normas que afecten a dicho colectivo

M. M. TEROL
SEVILLA

El Gobierno andaluz ha creado el Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo (CATA), organismo donde están representados diferentes consejerías así como asociaciones profesionales del sector, organizaciones empresariales, y sindicales y de los municipi-

pios andaluzes. Dicho organismo, que se constituye la próxima semana, tiene como misión «canalizar el derecho de participación institucional del colectivo a la hora del diseño de políticas y la aprobación de planes y medidas» que les afecten.

Desde el Ejecutivo de Juanma Moreno son conscientes de la importancia de este colectivo dentro de la economía de la comunidad. De hecho, destacan que «Andalucía es actualmente la comunidad autónoma con mayor número de trabajadores autónomos del país, con 565.696 afiliados al RETA (Régimen especial de trabajadores autónomos). Además, en el

Una comerciante enciende el aire acondicionado // ÁLVARO CARMONA

último año, «la comunidad cuenta con 5.279 autónomos más, un 0,9 por ciento de incremento, y ha aportado el 44,6 por ciento de los nuevos trabajadores por cuenta propia de España en este periodo».

Participación

El CATA, explican fuentes del Gobierno andaluz, «será un órgano colegiado de participación administrativa» adscrito a la Empleo y con sede en Sevilla. «En cuanto al aspecto económico, la constitución y funcionamiento del CATA no supondrá ningún coste ni cuenta con asignación presupuestaria», añaden desde el departamento que dirige Rocío Blanco.

El Consejo estará integrado de forma paritaria por 18 miembros entre la Presidencia, la Vicepresidencia y 16 vocalías: cuatro correspondientes a las asociaciones profesionales del trabajo autónomo de Andalucía de carácter intersectorial que hayan sido declaradas representativas; dos vocalías de las organizaciones sindicales; dos vocalías de las organizaciones empresariales; una vocalía en representación de los municipios andaluces a propuesta de la asociación de municipios y provincias más representativas de ámbito andaluz; y siete vocalías con representantes la Administración de la Junta de Andalucía.

Con la constitución del CATA se celebrará el primer Pleno del organismo. Para que su constitución sea válida «a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de al menos la mitad de sus miembros y, en todo caso, de las personas titulares de la Presidencia y de la Secretaría o, en su caso, de quienes válidamente les sustituyan».

Dos reuniones al año

El organismo de representación de los autónomos se reunirá al menos dos veces al año de forma ordinaria y «en sesión extraordinaria, previa convocatoria de la Presidencia, a iniciativa propia o a solicitud de un tercio de sus integrantes».

¿Qué hará este organismo? «Al Pleno le corresponde nombrar las Vocalías de la Comisión Permanente y acordar la constitución de los grupos de trabajo» así como «encomendar a la Comisión Permanente la realización de asuntos de trámite, preparación o estudio y la memoria anual de actividades» y «aprobar la memoria anual de actividades y acuerdos adoptados que será elevada al Consejo de Gobierno para su conocimiento, a través de la persona titular de la Consejería con competencias en materia de trabajo autónomo». Además, este órgano designará a quienes serán los representantes de Andalucía en la mesa que se encarga de la asesoría sobre normativa del trabajo autónomo en el ámbito nacional.

El Gobierno destina 14 millones en rotondas para acabar con los atascos en Tarifa

► Las retenciones son kilométricas en verano en un municipio que triplica su población

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Más de 14 millones de euros para terminar con los eternos atascos que se producen cada verano en la localidad gaditana de Tarifa, un municipio que triplica su población durante la temporada estival por sus playas paradisíacas y que es considerado la capital mundial del kitesurf.

Es en lo que ha presupuestado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) el proyecto para construir siete rotondas, 10 vías de servicio y un carril bici en la N-340, concretamente en los puntos kilométricos 73 y 85, un tramo en el que se concentran los accesos a las playas, campings, restaurantes y hoteles. Se trata de una asignatura pendiente en el municipio y de una vieja demanda de los tarifeños y visitantes, que tienen que armarse de paciencia cada verano para llegar al destino elegido.

El Mitma ha aprobado el expediente de información pública y el proyecto de trazado para esta actuación con un presupuesto de 14,13 millones de euros. «La actuación se justifica en las altas intensidades de tráfico que en la actualidad soporta este tramo de la N-340, acentuadas en el periodo estival, y que afectan de forma importante al nivel de servicio de la vía entre esta franja del litoral gaditano y las zonas urbanas de la Bahía de Algeciras, donde existen numerosos accesos que penetran directamente en esta carretera», explicó ayer el Ministerio en un comunicado de prensa.

Seguridad

El proyecto persigue, según añade, una «ordenación eficiente» de los accesos que actualmente existen en ese tramo de la N-340, «incrementando la funcionalidad y seguridad viaria».

En concreto consiste en la construcción de siete glorietas iluminadas con tecnología LED y 10 vías de servicio de nueva ejecución. En algunas de estas vías ha sido necesario el diseño de elementos de contención para mitigar la afección a parcelas colindantes con actividades económicas como hoteles y campings.

El proyecto incluye además el di-

seño de un nuevo carril bici, cuyo trazado se ha previsto en la margen derecha de la N-340, manteniendo las mismas características topográficas que ésta. La sección tipo se ha dispuesto con una anchura de tres metros, haciendo de esta forma factible el itinerario en ambas direcciones.



Imagen aérea del municipio y de uno de los accesos a Tarifa // DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

Cámara Sevilla

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA

La Junta Electoral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, una vez examinadas todas las candidaturas presentadas, transcurrido el plazo conferido a los candidatos para la subsanación de las deficiencias observadas y comprobando finalmente el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos para la proclamación de candidaturas, por unanimidad, resuelve:

CANDIDATURAS PROCLAMADAS Y DIRECTAMENTE ELECTAS POR SUFRAGIO UNIVERSAL (GRUPO A)

ÁREA DE INDUSTRIA (INCLUIDA ENERGÍA Y AGUA)

- Unidad electoral 6 (Agrupación 41) (1 vocalía) MIGUEL GALLEGO, S.A.
- Unidad electoral 7 (Agrupación 42) (1 vocalía) HEINEKEN ESPAÑA, S.A.
- Unidad electoral 8 (Agrupaciones 43, 44 y 45) (1 vocalía) PIRFAMA, S.L.
- Unidad electoral 9 (Agrupación 46) (1 vocalía) JANNONE, S.A.

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

- Unidad electoral 13 (Agrupación 502) (1 vocalía) HERMANOS SALGUERO MARIN, S.L.

ÁREA DE COMERCIO (AL POR MAYOR Y AL POR MENOR)

- Unidad electoral 17 (Grupo 613, 614, 615 y 616) (1 vocalía) GUADARTE, S.L.U.
- Unidad electoral 20 (Grupo 651) (1 vocalía) CAÑETE REINA, JOSÉ MARÍA
- Unidad electoral 21 (Grupo 652) (1 vocalía) AROMAS ANDALUCÍA, S.L.U.
- Unidad electoral 25 (Grupo 663, 664 y 665) (1 vocalía) CALDERÓN SÁNCHEZ, GUSTAVO

ÁREA DE SERVICIOS

- Unidad electoral 30 (Grupo 711, 721 y 729) (1 vocalía) EMPRESA CASAL, S.L.

CANDIDATURAS PROCLAMADAS QUE DEBEN SOMETERSE A VOTACIÓN POR SUFRAGIO UNIVERSAL (GRUPO A)

ÁREA DE INDUSTRIA (INCLUIDA ENERGÍA)

- Unidad electoral 1 (Agrupaciones 11, 12, 13, 14, 15 y 16) (1 vocalía) BOGARIS PVB S.L.U., COEMI TÉCNICAS DE INSTALACIONES S.L., ENDESA GENERACIÓN S.A.
- Unidad electoral 2 (Agrupaciones 21, 22, 23 y 25) (1 vocalía) ÁRIDOS Y RECUPERACIONES S.L.U., COBRE LAS CRUCES S.A.U.
- Unidad electoral 3 (Agrupación 24) (1 vocalía) MARTÍN CASILLAS ASFALTOS S.L.U., REFRACTARIOS ALFRAN S.A.
- Unidad electoral 4 (Agrupación 31) (2 vocalías) DICOMAIN INGENIERÍA S.L., INDUSTRIA ESPECIALIZADA EN AERONÁUTICA S.A., CERROJOS ANDALUCES DE SEGURIDAD S.L., MAMPARAS DOCCIA, S.L.
- Unidad electoral 5 (Agrupaciones 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39) (1 vocalía) JOSÉ CERQUERA GÓMEZ S.L., MAC-PUAR S.A., UNIVERSAL YACHTS S.L., SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPMENT S.L.
- Unidad electoral 10 (Agrupaciones 47, 48 y 49) (1 vocalía) DUCCO FORMACIÓN VIAL, S.L. LAPPÍ INDUSTRIAS GRÁFICAS S.L.

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN

- Unidad electoral 11 (Grupo 501. Epígrafe 501.1) (1 vocalía) IDS CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS, S.A.U., CONSULTORÍA ECOENERGÉTICA, S.L.
- Unidad electoral 12 (Grupo 501 Epígrafe 501.2 y 501.3) (1 vocalía) CARMOCÓN, S.A., HELIOPOL, S.A.U.
- Unidad electoral 14 (Grupo 503 y 504) (2 vocalías) DICOMAIN INGENIERÍA S.L., GUADALCLIMA S.L., TORNILLERÍA Y SERVICIOS S.L., ALGACRUZ, S.L.
- Unidad electoral 15 (Grupo 505, 506, 507 y 508) (2 vocalías) AZVI S.A.U., MARTÍN CASILLAS S.L.U., TRUJILLO MARÍN MONTAJES Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS S.L.

ÁREA DE COMERCIO (AL POR MAYOR Y AL POR MENOR)

- Unidad electoral 16 (Grupo 611 y 612) (2 vocalías) DICOMAIN INGENIERÍA S.L., GESTIONES DARA S.L., GOURMET CIELO AZUL S.L.
- Unidad electoral 18 (Grupo 617, 618 y 619, Agrupaciones 62 y 63) (1 vocalía) DUCCO FORMACIÓN VIAL, S.L., GESTIONES RETORNO, S.L.
- Unidad electoral 19 (Grupo 641, 642, 643, 644, 645, 646 y 647) (2 vocalías) CECALMA, S.A., GARCÍA CALDERÓN ANTONIO, GRUPO HERMANOS MARTÍN, S.A.

- Unidad electoral 22 (Grupo 653) (1 vocalía) BORDADOS FORONDA, S.A., CAÑETE BEATO DAVID, FERRETERÍA MORA DE ALCALÁ DE GUADAIRA, S.L., TORNILLERÍA Y SERVICIOS, S.L., BERNAL EXTINTORES, S.L.,
- Unidad electoral 23 (Grupo 654, 655, 656 y 657) (1 vocalía) CECALMA S.A., MANUEL NÚÑEZ GÓMEZ S.L., AUTOMÓVILES BERRO-CAR S.L.
- Unidad electoral 24 (Grupo 659, 661 y 662) (1 vocalía) CECALMA, S.A., DUCCO FORMACIÓN VIAL, S.L., SERVINFORM, S.A.

ÁREA SERVICIOS

- Unidad electoral 26 (Grupo 671 y 672) (1 vocalía) PUERTO DE CUBA EN LIÉBANA, S.L., SEVILLA HOOK, S.L.
- Unidad electoral 27 (Grupo 673, 674, 675, 676 y 677) (1 vocalía) GASTRO CATERING SEVILLA S.L., PUERTO DE CUBA EN LIÉBANA S.L., SEVILLA HOOK S.L., HMR FOOD S.L.
- Unidad electoral 28 (Agrupación 68) (1 vocalía) ACTIVIDADES HOTELERAS CALLEJÓN DEL AGUA, S.L., LAS CASAS DE LA JUDERÍA, S.L.
- Unidad electoral 29 (Agrupación 69) (2 vocalías) COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE AUTOMÓVILES CODIMOTOR S.L., MECÁNICA 83 S.L., MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AGUILAR S.L.
- Unidad electoral 31 (Grupo 722) (1 vocalía) SERVITRANS MARGON, S.L., JUAN LUIS PANTOJA E HIJOS, S.L.
- Unidad electoral 32 (Agrupación 73, 74, 75 y 76) (1 vocalía) ACEITES DEL SUR-COOSUR S.A., AGENCIA MARÍTIMA ECHEVARRÍA S.L., CECALMA S.A.
- Unidad electoral 33 (Epígrafe 752.6) (1 vocalía) AGENCIA MARÍTIMA ECHEVARRÍA S.L., ESTIBADORA SEVILLANA S.L.
- Unidad electoral 34 (Agrupaciones 81, 82 y 83) (1 vocalía) BIDAFAARMA, S.COOP. AND. IBERIAN RETAIL PARKS S.L., INMOBILIARIA DEL SUR S.A.
- Unidad electoral 35 (Agrupación 84, 85 y 86) (1 vocalía) CODICE PRIVADO, S.L.P., CUTEMSA, S.L., DICOMAIN INGENIERÍA, S.L., ECHEVARRÍA REYES, ROBERTO, CATIA CONSULTORES, S.L., GOKIUVACA, S.L., INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., MORILLA ASOCIADOS ARQUITECTURAS Y DISEÑO, S.L., VIUDA DE TERRY S.L., ESTRUCTURAS COMERCIALES INNOVADORAS, S.L., AERTEC SOLUTIONS S.L.
- Unidad electoral 36 (Agrupación 91, 92, 93, 94 y 95) (1 vocalía) ASISTENCIAL GERIÁTRICA SAN JUAN DE AZNALFARQUE S.L.U., ASOC. PROV. DE EMPRESAS INSTALADORAS DE SEVILLA (EPYME), EDUCATIO CONSULTORÍA GLOBAL S.L., INSTITUTO ESTUDIOS CAJASOL S.L.U., FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CEU
- Unidad electoral 37 (Agrupación 96) (1 vocalía) FUNDACIÓN PRIVADAMONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA JEREZ Y SEVILLA FUNDACIÓN CAJASOL, INTERANTENA SEVILLA, S.L., GONZÁLEZ CANO, VÍCTOR
- Unidad electoral 38 (Agrupación 97, 98 y 99) (1 vocalía) GALERÍA EL MARCO S.L., INSTITUTO ESTUDIOS CAJASOL S.L.U., SERVICIOS INTEGRALES LOGIPYMES S.L.
- Unidad electoral 39 (Grupo 511, 611, 721, 723, 724, 727, 728, 748, 749, 771, 851, 852, 853, 854, 855, 871, 872, 873, 884 y 885) (1 vocalía) ARREBOLA MEDINA, MIGUEL, ECHEVARRÍA REYES, ROBERTO

CANDIDATURAS PROCLAMADAS Y DIRECTAMENTE ELECTAS POR EL GRUPO C

- LAMAIGNERE, S.A., GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L., ANTEA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, S.L.

CONTRA LOS ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL SE PODRÁ INTERPONER RECURSO DE ALZADA ANTE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE CÁMARAS DE COMERCIO DE ANDALUCÍA (CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO) EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE EL SIGUIENTE AL DE SU NOTIFICACIÓN O PUBLICACIÓN.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 189/2018, LA CAMPANA ELECTORAL COMENZARÁ A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZARÁ A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2023.

LA JUNTA ELECTORAL, 6 DE JULIO DE 2023

INFORME DE LA AIREF

La subida de las pensiones se come la mejora de recaudación de 2023

- La Autoridad Fiscal mantiene en el 4,1% el déficit para este año pese a revisar al alza la previsión de PIB hasta el 2,3%
- Estima en más de 15.000 millones los gastos en que ha incurrido el Gobierno para aliviar los efectos de la inflación

BRUNO PÉREZ
MADRID

La subida del 8,5% aplicada a la nómina mensual que reciben los más de nueve millones de pensionistas que hay en España, en cumplimiento del principio de revalorización de las pensiones en función del IPC instaurado por la última reforma del sistema impulsada por el Gobierno, devorará en su totalidad la recaudación fiscal extra generada por el crecimiento de la economía y la inflación en 2023 y desactivará de hecho la principal herramienta en manos del Gobierno para intentar rebajar durante este año el fuerte desequilibrio que arrastran las cuentas públicas.

Los cálculos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), difundidos ayer dentro del informe de ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto para 2023, concluyen que la actualización de las pensiones con el IPC generará a lo largo de 2023 un gasto extra equivalente a un punto de PIB, que absorberá el caudal adicional de ingresos en una cuantía similar que aportará la recaudación por impuestos.

Las estimaciones para el ejercicio publicadas por la Airef vaticinan que el déficit público se reducirá a lo largo de este año desde el 4,8% en que cerró 2022 hasta el 4,1%, pero no por el efecto del ciclo como ha venido soste-

niendo el Gobierno en los informes oficiales que ha enviado a Bruselas sino por el repliegue de las medidas de apoyo para luchar contra el Covid que aún estaban vigentes (0,1% del PIB), por la retirada de algunas medidas dispuestas contra la crisis energética, como la bonificación generalizada sobre el precio de los carburantes (0,3% del PIB); y por el efecto de la subida de las cotizaciones sociales decretada por José Luis Escrivá (0,2% del PIB).

El objetivo del 3%

Sus cálculos plantean que la mejora de los ingresos y la reducción de gastos derivada del rebote de la economía tras la pandemia y de la fuerte creación de nuevos puestos de trabajo en los últimos meses habría permitido restar un punto extra de déficit y aproximarlo ya este año a esa frontera del 3% del PIB –relevante porque marca el punto a partir del cual Bruselas decreta una mayor intervención sobre las cuentas públicas de los países–, pero la factura del alza de las pensiones desactivará ese potencial ajuste.

Con todo, la Airef considera que su previsión de déficit podría haberse quedado por debajo del 4%, en línea con el 3,9% que prevé el Gobierno, pero la prórroga de las medidas contra el impacto de la inflación decretada por el Gobierno hace apenas unos días ha añadido otras dos décimas de gasto y ha arruinado la probable rebaja iner-

cial que debería acompañar a la mejora de las expectativas de crecimiento para la economía española del 1,9% al 2,3%.

El Gobierno se comprometió el pasado mes de abril con la Comisión Europea a reducir el déficit de las cuentas públicas por debajo del 3% al cierre de 2024, un año antes de lo previsto en la senda de consolidación fiscal original que la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, había enviado a Bruselas. La singular secuencia del ajuste fiscal no pasó desapercibida, ya que dejaba el grueso del esfuerzo presupuestario necesario para alcanzar ese objetivo para 2024 y, por tanto, para el gobierno que saliera de las próximas

generales, en aquel entonces previstas para diciembre pero que finalmente van a celebrarse el 23 de julio.

Un gasto de 15.000 millones

La gestión por parte del Gobierno de la crisis energética e inflacionista pasará una factura de cerca de 12.000 millones de euros a las arcas públicas, lo que equivale a un punto de PIB, justo el que separaría al déficit de ese nivel del 3%. Las estimaciones de Airef apuntan a que las medidas de gasto puestas en marcha por el Gobierno para amortiguar el impacto de la crisis sobre empresas y familias, cuya eficacia y focalización ha sido puesta en entredicho por la Comisión Europea, el FMI, la propia Airef o el Banco de España, tendrán a lo largo de 2023 un coste presupuestario total de 15.332 millones de euros. Este se ha ensanchado en 2.227 millones extra tras el decreto de finales de junio que prorrogó la vigencia de un puñado de medidas que venían el 30 de junio e incluso instauró

Los nuevos impuestos apenas sufragarán una cuarta parte de la factura de las medidas aprobadas por el Gobierno



La economía española pierde impulso en la segunda mitad del año

La economía española aguanta, pero pierde fuelle. En la misma línea que otros estudios, y en consonancia con los últimos indicadores, el Informe Económico y Financiero de Esade para el segundo semestre de 2023 anticipa que la economía española resiste y podría haber tenido un crecimiento del 0,6% durante el segundo trimestre del año –la misma cifra que en el

primero–, pero dando ya muestras de ralentización para la segunda mitad de 2023. Para el conjunto del año, el informe de Esade estima un crecimiento de entre el 1,9 y el 2,1% –en la misma franja de las previsiones más recientes, como la de la OCDE (2,1%)–, una horquilla que se ha tenido que ajustar a la baja un par de décimas por los indicadores de junio.

nuevas, como las ayudas fiscales a la adquisición de coches eléctricos o a la instalación de puntos de recarga.

Las medidas de ingresos dispuestas por el Gobierno para sufragar al menos una parte de esa factura, en concreto los nuevos gravámenes a banca, energéticas y grandes fortunas, apenas cubrirán una cuarta parte de ese gasto, ya que según las estimaciones de la Autoridad Fiscal aportarán 4.047 millones de euros a las arcas del Estado. Y eso siempre que no prosperen los recursos judiciales interpuestos por los afectados contra esas figuras por su posible inconstitucionalidad.

Además, ese caudal de ingresos extra se verá lastrado por el efecto de los incentivos fiscales aprobados por el Gobierno en impuestos como el IRPF y el IVA y que aún permanecen activos, que restarán más de 500 millones en ingresos. En términos estructurales, la Aíref vaticina que la docena larga de medidas fiscales aprobadas por el Gobierno en los últimos dos o tres años acabará restando 500 millones de euros a los ingresos del Estado.

La acumulación de medidas que elevan el gasto y reducen el ingreso han dejado las cuentas públicas en una situación complicada. La Autoridad Fiscal advirtió ayer de que de cumplirse la hoja de ruta presupuestaria diseñada por el Gobierno actual para 2024 no se cumplirá la regla de gasto.

María Jesús Montero y José Luis Escrivá // JAIME GARCÍA



Las hipotecas se desploman un 23,9% por el coste de los créditos

► Las operaciones de compraventa de casas también caen con fuerza, un 11,4%

D. CABALLERO
MADRID

La firma de hipotecas se desplomó un 23,9% en el mes de mayo en términos interanuales. Así se desprende de las cifras del Consejo General del Notariado, hechas públicas ayer. La razón del hundimiento: el encarecimiento del crédito al calor de las subidas de tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE). El mercado hipotecario se frena con fuerza, igual que en anteriores meses, y la tendencia es que continúe por esta senda.

En el quinto mes del año, los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda llegaron a las 25.754 operaciones. La cuantía promedio de estos préstamos descendió un 6,3% interanual, alcanzando los 141.915 euros en promedio. No solo cae la cantidad de hipotecas que se conceden, sino también el dinero que se presta en cada operación. Si pedir un crédito cada vez es más caro, lo que hacen los consumidores es bajar la cuantía que solicitan. Con el paso de los meses, los clientes van reduciendo paulatinamente el importe que solicitan a su banco de hipoteca.

«El porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un préstamo hipotecario se situó en el 43,7%. Además, en este tipo de compras con financiación, la cuantía del préstamo supuso en media el 70,2% del precio», informan los notarios. Esta cantidad del 70,2% entra del rango saludable de concesión de cuantía del préstamo que se fijan los bancos; de hecho, se coloca por debajo del máximo que suelen conceder, que está en el 80% del valor de la vivienda.

Así las cosas, los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda tuvieron descensos en la totalidad de las comunidades autónomas: Navarra (-40,6%), Cantabria (-28,6%), Baleares (-27,5%), Madrid (-27,1%), Cataluña (-26,7%), País Vasco (-25,7%), Galicia (-23,8%), Comunidad Valenciana (-23,7%), Aragón (-23,3%), Extremadura (-21,8%), Andalucía (-21,2%), Murcia (-19,9%), Castilla-La Mancha (-19,6%), Castilla y León (-19,4%), Canarias (-15,5%), La Rioja (-14,3%) y Asturias (-8,4%).

Si caen las hipotecas es porque también lo han hecho las operaciones de compraventa. En España el número de compraventas disminuyó en mayo un 11,4% interanual, hasta alcanzar las 58.880 unidades, y el precio medio del metro cuadrado se si-



Viviendas en construcción en Córdoba // VALERIO MERINO

tuó en los 1.616 euros/m², registrándose un ascenso del 0,8%. Así, las hipotecas han caído mucho más que las compraventas ya que buena parte de las mismas siguen pagándose con fondos propios, sin préstamo.

Por tipo de vivienda, las compraventas de pisos disminuyeron un 11,2% interanual, alcanzando las 45.236 unidades, mientras que las unifamiliares disminuyeron un 11,8% hasta llegar a las 13.644 unidades. Los precios de los pisos tuvieron un descenso del 0,7%, hasta alcanzar los 1.766 euros/m², mientras que el precio de las viviendas tipo unifamiliar promedió para el mismo periodo los 1.342 euros/m², registrando un aumento del 3,6%.

Préstamos más caros

Las operaciones de compraventa se enfrían con el paso de los meses, pero más lo hace el mercado hipotecario. Lleva en esa tendencia desde la última parte de 2022, cuando se empezaron a notar de manera más evidente los efectos de las subidas de tipos

del BCE. Fue en julio del año pasado cuando la institución de la zona del euro subió por primera vez los tipos desde el 0%; ahora el precio del dinero está en el 4%.

Con ese incremento, los bancos han adaptado su oferta comercial de hipotecas al nuevo entorno. El dinero ya no es gratis, con lo que aquellas ofertas de tipos fijos al 1% se han terminado. También acabaron los tipos variables por debajo del 1% incluso ya que el euribor, desde principios del ejercicio pasado, no ha parado de subir.

Actualmente, el índice al que se referencian la mayoría de las hipotecas en España se coloca en el 4,1%, máximo desde el inicio de la gran crisis de 2008. Estas cifras han provocado que los bancos ofrezcan ahora, en términos generales, préstamos hipotecarios fijos a más de un 4% de interés. Esa cantidad de intereses a abonar desincentiva la compra de viviendas, como está ocurriendo.

Asimismo, se está empezando a apreciar un cambio de tendencia en la tipología de hipotecas. Si bien los últimos dos años el tipo fijo era predominante con más del 70% de nuevas firmas, ahora esa cantidad va a la baja en favor del tipo variable, y del tipo mixto. Todo en función de la estrategia comercial de los bancos, que ahora incentivan el tipo variable.

La cuantía promedio de los préstamos hipotecarios descendió un 6,3% interanual, alcanzando los 141.915 euros

Las pymes pueden pedir ya ayudas de hasta 20.000 euros para fomentar su negocio exterior

S. E. MADRID secretaria@gaescosevilla.e

Nuevas ayudas para que las pequeñas y medianas empresas puedan fortalecer su internacionalización. La Cámara de Comercio de España ha sacado una línea de hasta 20.000 euros por empresa. «Las pequeñas y medianas empresas que quieran exportar fuera de la Unión Europea, ya pueden solicitar ayudas de hasta 20.000 euros para la certificación internacional de sus productos y servicios», señaló ayer la institución. El objetivo de la organización es facilitar a las pymes exportadoras el acceso a nuevos mercados y clientes al reducir el riesgo regulatorio. El montante total de las ayudas será de 9,1 millones y la convocatoria está abierta hasta el 30 de septiembre.

Esta línea de ayudas de certificación internacional se incluye en el programa 'Mentoring y Apoyo a la Internacionalización' puesto en marcha por la Cámara de Comercio de España, como entidad colaboradora de la Secretaría de Estado de Comercio. Las ayudas pueden solicitarse ya a través de la sede electrónica de la Cámara de España, siempre que se cumplan los requisitos establecidos.

Entre estos está ser una pyme con facturación superior a un millón de euros; disponer de producto, servicio o marca propia; ser empresa exportadora, sólo si se solicita una certificación de carácter voluntario; cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones; cumplir la norma de mínimos que exige la Unión Europea; no tener la consideración de empresa en crisis.

Así las cosas, el programa está financiado por los fondos Next Generation a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; fondos europeos de entre los recibidos para la recuperación tras la pandemia de Covid. «La empresa beneficiaria podrá recibir hasta 20.000 euros, sobre un presupuesto máximo de 25.000, para financiar los siguientes gastos: consultoría asociada a la certificación; costes de envío, devolución y/o destrucción de muestras; coste de los ensayos de laboratorio (en España o en destino); emisión de la certificación/homologación; coste de realización de auditorías; coste de renovación/mantenimiento de certificados, si bien tendrán carácter prioritario en lo que a apoyo se refiere, certificaciones de primer año; y traducción y legalización de documentos», indica la convocatoria.

señalado, recordando que "es urgente su culminación", en un marco en el que meses atrás, el Gobierno solicitaba la declaración de impacto ambiental para el nuevo anteproyecto del tramo de la SE-40 entre Dos Hermanas y Coria, que sustituye por un puente los túneles planeados en principio y cuya construcción fue paralizada apenas comenzar las obras.

El PP, en ese sentido, ha defendido siempre la conservación de la solución original de los túneles, frente a su sustitución por la alternativa del puente, más económica pero desaconsejada por la declaración inicial de impacto ambiental de este proyecto.

En cuanto a la red de metro de Sevilla, cuyo impulso corresponde a la Junta de Andalucía y cuyo tramo norte de la línea tres ya está en obras, con un coste de financiación compartido entre las administraciones andaluza y central, mientras ya está en revisión el tramo sur; ha señalado que Sevilla es "la única ciudad europea de su tamaño sin una red de metro (en funcionamiento al completo), a pesar de que en España hay otras ciudades con menor dimensión y menor número de habitantes que cuentan con ella".

"COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA"

La Red de Cercanía de la provincia de Sevilla es otra de "las grandes necesidades en materia de infraestructuras", ha recordado, considerando que "si realmente queremos apostar por la colaboración público privada, es necesario revisar la actual normativa sobre desindexación de la economía española con el fin de hacer viable la contratación y que los licitadores se interesen por desarrollar grandes infraestructuras como hospitales, líneas ferroviarias o carreteras", al atisbar mejor beneficio económico.

Bravo ha apostado de este modo por un "sistema de infraestructuras más sostenible en su mantenimiento, en el tiempo, territorialmente y medioambientalmente".

En cuanto a vivienda, ha advertido de que "en los últimos cinco años, el precio de la vivienda en la provincia de Sevilla ha aumentado un 20% mientras que en Madrid ha sido de un 11% o en Barcelona de un 12%", apostando por "medidas que aminoren esas cifras".

LA LEY DE VIVIENDA

Frente a la Ley estatal 12/2023 por el Derecho a la Vivienda, que impone nuevos límites a la subida del precio del alquiler y la prohibición de desahuciar a inquilinos vulnerables sin un acto de conciliación o arbitraje previo; Bravo ha manifestado que el Gobierno central del PSOE y Unidas Podemos ha reducido a su entender la nueva normativa a un "control de precios y una mayor protección a las personas ocupantes de las viviendas, frente a los propietarios". "La solución propuesta por el Gobierno de Sánchez, si se analiza y se compara con otros países donde se ha puesto en marcha el control de precios, se demuestra que más que una solución es un nuevo problema", ha considerado, avisando de que el mercado de la vivienda no puede ser regulado "a golpe de titular".

De este modo, ha apostado por afrontar la problemática de la vivienda mediante un "aumento de la oferta de vivienda y la agilización de la construcción de vivienda nueva". "Podemos valernos de un estudio para agilizar plazos y eliminar duplicidades; así como extender la utilización de la declaración responsable en la tramitación urbanística", ha señalado, agregando que para ello es "vital tener una colaboración público privada real y efectiva, que unifique el apoyo del sector público y el conocimiento de la empresa privada".

ÚNETE A NUESTRO BOLETÍN

 Acepto los [términos de uso](#) y la [política de privacidad](#)

SEVILLA

JUSTICIA | EL COMPLEJO QUE AGLUTINARÁ TODOS LOS ÓRGANOS JUDICIALES

La Ciudad de la Justicia arrancará con “importantes” problemas de Tráfico

● El alcalde, José Luis Sanz, impulsa cuatro medidas para tratar de paliar las complicaciones de movilidad que tendrá el futuro campus judicial mientras no llegue la línea 3 del Metro

Jorge Muñoz

El estreno de la Ciudad de la Justicia en septiembre próximo estará marcado por los “importantes” problemas de tráfico y movilidad que se registrarán para llegar al campus judicial de Palmas Altas, según reconoció el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, que ayer acudió junto al consejero de Justicia, José Antonio Nieto, y las autoridades judiciales a una visita al primer edificio de la nueva sede judicial que comenzará a funcionar a la vuelta del verano.

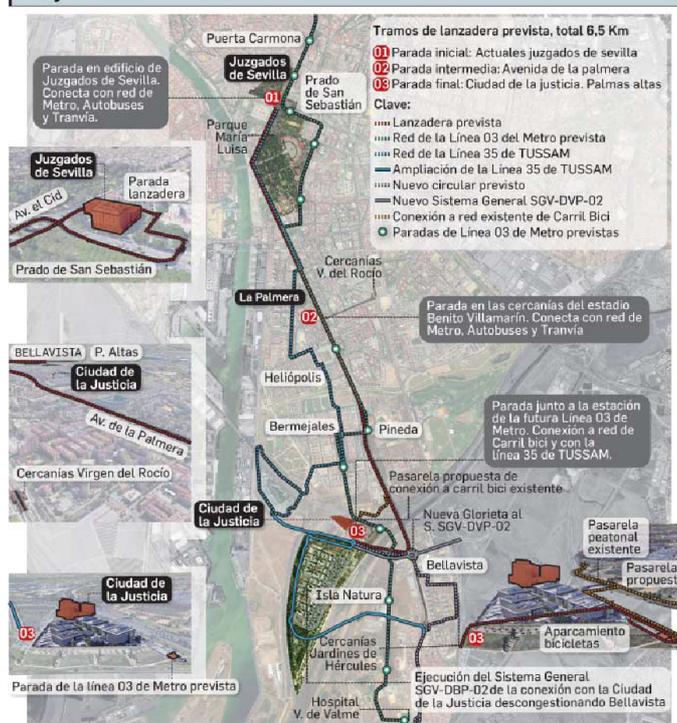
Durante su intervención en la presentación del proyecto a los operadores jurídicos, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, recordó que la solución a este problema de tráfico que tendrá la zona pasa por la construcción del tramo Sur de la Línea 3 del Metro, que tendrá una parada específica en la Ciudad de la Jus-

Una lanzadera conectará el Prado con la Ciudad de la Justicia en 15 minutos

ticia, pero mientras llega este transporte el primer edil admitió que la puesta en funcionamiento del complejo judicial que debe albergar a todos los órganos judiciales de Sevilla creará “muchos problemas” de movilidad, sobre todo en la glorieta de Bellavista y en la avenida de La Raza, teniendo en cuenta además el desarrollo urbanístico que se está realizando debido a la creación del nuevo barrio de Isla Natura en Palmas Altas.

Pero, a pesar de estos problemas, José Luis Sanz indicó que en las dos semanas que lleva al frente de la Alcaldía hispalense está impulsando “cuatro medidas” para tratar de paliar los efectos en el tráfico en la zona, unas medidas que ya anunció en su programa para las elecciones municipales. Así, el alcalde destacó como primera medida la entrada en funcionamiento de una “lanzadera” que enlazará el Prado de San Sebastián y la Ciudad de la Justicia a partir del mes de septiembre próximo y que incluirá tan sólo tres paradas a lo largo de los 6,5 kilómetros del recorrido, uniendo ambos enclaves en sólo “15 minu-

Mejoras de movilidad en la Ciudad de la Justicia



El consejero de Justicia, José Antonio Nieto, conversa con el alcalde, José Luis Sanz, durante la visita.

tos”. La lanzadera tendrá además un horario amplio para atender la demanda y mejorará la conexión con motivo de los partidos que dispute el Real Betis los fines de semana.

Como segunda medida, Sanz explicó que se creará una “nueva rotonda” en los jardines de Hércules para descargar el tráfico en la glorieta de la Venta de Antequera, y se construirá un “puente” para su enlace con el campus judicial, lo que permitirá, según dijo, “acortar” los tiempos de la lanzadera del Prado. Esta medida, recordó, ya estaba incluida en el PGOU vigente del año 2006 pero “desgraciadamente no se ha ejecutado” y tiene un coste de 10 millones de euros que asumirá la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento hispalense, que ya está trabajando en la licitación de la redacción del proyecto. A esta me-

Urbanismo invertirá 10 millones en una nueva rotonda y un puente para mejorar la movilidad

did se unirá el viaducto sur de Isla Natura que está ejecutando la promotora del nuevo barrio, Metrovacesa.

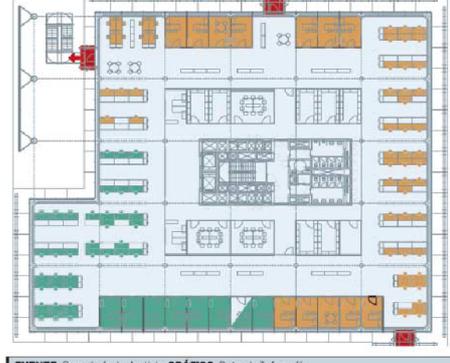
La tercera medida es la “prolongación” del carril bici y la construcción de un puente para uso exclusivo de los ciclistas, lo que permitirá además incrementar el número de kilómetros del carril bici; y la cuarta medida será la ampliación del recorrido de la línea 35 de los autobuses de Tussam hasta la parada de la línea 2 del tramo Sur del Metro. Con estas medidas el alcalde espera ayudar a que se minimicen los problemas de movilidad que “al principio” generará la Ciudad de la Justicia, concluyó.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, José Antonio Nieto, reconoció que el Ayuntamiento de Sevilla es una pieza clave en la movilidad de la Ciudad de la Justicia de Sevilla y así indicó que Palmas Altas debe ser una “pieza fundamental” en el desarrollo Sur de Sevilla, subrayando que el campus judicial de Sevilla dará servicio a “miles” de ciudadanos.



El edificio A es el primero de los siete que forman la nueva Ciudad de la Justicia y será inaugurado en el próximo mes de septiembre. Dispone de 7.297 m², con cuatro plantas con capacidad para 21 órganos judiciales.

PLANTA TIPO: LA PRIMERA DESTINADA A MERCANTIL



FUENTE: Consejería de Justicia. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

Nieto asegura que se cumplirán los plazos para el traslado de los juzgados

Los primeros 17 órganos judiciales se mudarán al primer edificio en el mes de septiembre y celebrarán juicios en octubre

J. Muñoz

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, José Antonio Nieto, mostró ayer la "firme determinación" de su departamento de cumplir los plazos para el traslado de los órganos judiciales de Sevilla a la Ciudad de la Justicia, que se iniciará el próximo mes de septiembre con la llegada de los primeros juzgados -13 de lo Contencioso-Administrativos y los cuatro juzgados Mercantiles, entre ellos el nuevo que entra en funcionamiento este año- y que se completará dentro de cinco años, en 2028, según las previsiones de la Junta. El consejero afirmó que, una vez que se lleve a cabo el traslado de los primeros juzgados en septiembre, los primeros juicios se celebrarán en octubre, resolviendo de esta forma el eterno debate sobre el futuro complejo judicial que se ha prolongado durante más de 15 años.

Así lo aseguró el consejero de Justicia durante la visita que ha realizado al futuro campus judicial en Palmas Altas, acompañado del alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, el presidente del TSJA, Lorenzo del Río, y la fiscal superior de Andalucía, Ana Tárrago, además de otros tantos operadores jurídicos, jueces y organizaciones sindicales. Nieto destacó el "tesón y el empeño" que puso su antecesor en el cargo, Juan Marín, y la implicación personal del presidente de la Junta, Juanma Moreno, para la adquisición de los edificios

de Abengoa para la Ciudad de la Justicia de Sevilla, un complejo que, según subrayó, será el "más moderno" de España por su desarrollo tecnológico y el segundo más grande en tamaño, sólo superada por la Ciudad de la Justicia de Barcelona.

El presidente del TSJA, Lorenzo del Río, subrayó que ahora que ha terminado el curso escolar puede decirse que Sevilla "progresa adecuadamente" en lo que respecta a las infraestructuras judiciales de la capital andaluza, por lo que felicitó tanto a la Consejería como al Ayuntamiento de Sevilla por haber desbloqueado esta situación después de "muchísimos años" y también mostró su satisfacción por las "soluciones temporales"

El campus judicial será el más moderno de España y el segundo en tamaño, detrás del de Barcelona

que el alcalde ha planteado ante los problemas de movilidad de la zona hasta que llegue la ansiada línea 3 del Metro de Sevilla. Lo importante, afirmó Del Río, es que se consigan unas infraestructuras "dignas" y que eso contribuya a la "buena Justicia" que demandan los ciudadanos.

La fiscal superior de Andalucía, Ana Tárrago, dijo que este es un día de "ilusiones" y de "agradecimientos", y añadió que este complejo ayudará a que los fiscales

puedan desarrollar "dignamente" su trabajo y así se "preste un buen servicio público" y prevalezca el interés general.

El complejo es obra del arquitecto británico Richard Rogers, autor del Centro Pompidou de París o la T4 del Aeropuerto de Madrid, ha destacado el consejero José Antonio Nieto. Fue inaugurado el 23 de septiembre de 2009 y es considerado un ejemplo de la arquitectura sostenible al combinar un diseño innovador, la funcionalidad y la eficiencia energética para reducir las emisiones de CO2. Ha recibido varios premios del American Institute of Architects y el premio RIBA European Awards, así como la certificación Leed Platino, la más alta de las cuatro categorías creadas por el Building Council de Estados Unidos.

El Edificio A cuenta con 7.296,83 m² repartidos en cuatro plantas con capacidad para 21 órganos judiciales.

En la Planta Baja se ubicará el control de acceso, dos salas de espera con paneles informativos, una sala para testigos, siete salas de vista, despachos de abogados, procuradores, letrados del Ayuntamiento y de la Diputación, además de un espacio sin ocupar para futuros crecimientos, según ha detallado la secretaria general de Infraestructuras, Teresa Ávila.

En la 1ª planta se dispondrán los cuatro juzgados de lo Mercantil (uno de ellos se crea este año) y tres juzgados de Primera Instancia. En la 2ª planta se situarán seis juzgados de lo Contencioso-Administrativo, un juzgado de Primera Instancia y el despacho para Fiscalía. En la 3ª planta irán siete juzgados de lo Contencioso-Administrativo y los despachos para los letrados de la Junta de Andalucía y del SAS.

TODOS LOS VIERNES DE JULIO Y AGOSTO

NOCHE EN EL DESIERTO

BARBACOA, MÚSICA EN VIVO Y SHOWS NOCTURNOS EN UN INCREIBLE ESCENARIO BAJO LAS ESTRELLAS

EL AUTÉNTICO | THE ORIGINAL

OASYS

MiniHollywood

OASYS PARQUETEMÁTICO.COM

SEVILLA

El Gobierno admite que Sevilla no recibe ayuda directa para transporte

● La Junta denuncia que ningún consorcio de transporte andaluz ha obtenido subvención directa estatal en dos décadas

A. S. Ameneiro

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) que dirige Raquel Sánchez (PSOE) admitió ayer a este periódico que Sevilla no recibe subvenciones directas para financiar la explotación del transporte público, a diferencia de lo que sucede con Madrid, Barcelona, Valencia y Canarias. Yaclaró, además, que es el Ministerio de Hacienda quien gestionaba hasta el año 2020 estas subvenciones directas.

"Este Ministerio es consciente de esta situación y por ello plantea un nuevo sistema en la Ley de Movilidad Sostenible (LMS), que ha decaído dadas las actuales circunstancias electorales, pero que es un proyecto maduro que podría ser recuperado por el próximo Gobierno, como sería nuestro deseo", señaló ayer Transportes a preguntas de este periódico.

La asociación *Sevilla quiere Metro* ha cuantificado esta semana en 400 millones de euros el montante que le corresponde a Sevilla por estas subvenciones perdidas desde el año 2002, ayudas para la explotación del transporte público que sí han recibido Madrid (2.959 millones), Barcelona (2.376 millones), Valencia (373 millones) y Canarias (578 millones), según las estimaciones de la citada entidad ciudadana.

La ministra acudió ayer a Sevilla para clausurar la *Climate Action Sevilla Summit*, que acoge a los mejores expertos y profesionales

en la sostenibilidad, la acción climática y la economía verde y azul.

El objetivo de Transportes desde entonces ha sido que "a través de la Ley de Movilidad Sostenible, se estableciera un nuevo sistema de financiación que ya no tuviera estas particularidades". "Este cambio legislativo que desde el Ministerio de Transportes se ha puesto en marcha afecta no solo a Sevilla, sino a todos los municipios que cumplan con los nuevos requisitos que marca la citada Ley de

'Sevilla quiere Metro' cuantifica en 400 millones el dinero que se debe a la provincia

Movilidad Sostenible, siempre que esta siga su curso y aprobación", añadió el Ministerio.

Transportes aclara que solo "desde 2021, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana gestiona las subvenciones nominativas a consorcios y autoridades metropolitanas de transporte (las cuatro mencionadas), así como las subvenciones por concurrencia competitiva a favor de Entidades Locales para financiar servicios de transporte colectivo urbano".

Este Ministerio recalca que no ha dejado de invertir en Sevilla, aunque no conste como subven-



La ministra de Transportes Raquel Sánchez, ayer en Sevilla.

ción directa. "En Sevilla concretamente no se ha dejado de invertir desde este Ministerio. Por ejemplo, aunque no conste como subvención directa *per se*, tiene en marcha un convenio para la ampliación de la Línea 3 de Me-

tro por más de 1.300 millones de euros, de los que la mitad (650 millones) serán financiados por el Ministerio de Transportes. Esa cantidad es muy superior respecto a lo que se da a las ciudades antes mencionadas en el concepto

de subvenciones directas con las que se quiere comparar, y también a lo que solicitan como compensación (400 millones en 20 años) que, por otro lado, tendrá que ser el Gobierno entrante el que decida sobre este particular", mantiene el Ministerio.

DENUNCIA DE LA JUNTA

La Consejería de Fomento de la Junta, cuya titular es Rocío Díaz, lamentó ayer, en declaraciones a este periódico, que "nunca" se han recibido ayudas estatales directas a la explotación del transporte público en Andalucía, "en ningún consorcio de transporte", ni de Sevilla ni de ninguna otra provincia. Y recalca que esta Consejería ha reclamado en varias ocasiones "un reparto igualitario de estos fondos" al Gobierno central.

El Gobierno andaluz denuncia que "se trabaja en condiciones de desigualdad para la prestación de un transporte público de calidad", pese al esfuerzo importante de Andalucía para recuperar los viajeros perdidos en pandemia.

Fomento señala que "Andalucía lleva años reclamando un reparto igualitario en las ayudas a los consorcios de transporte. No sólo el de Sevilla, sino del resto de Consorcios. Ya en marzo de 2021, la Consejería de Fomento solicitó al Gobierno central que no hubiera dos ligas en movilidad. La propia consejera de aquel entonces, Marifrán Carazo, lamentó que existiera una primera división financiada a través de los Presupuestos Generales del Estado, como los consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y Canarias, a razón de más de 300 millones al año, y una segunda división con el resto de territorios, entre ellas las provincias andaluzas, sin fondos". El último episodio ha sido "la autorización del Consejo de Ministros de 363 millones para financiar el transporte terrestre y colectivo" a Madrid, Barcelona, Valencia y Canarias.

f NoSinMusica | Nosinmusicafest | DESDE 2013

DEL 20 AL 22 DE JULIO DE 2023

NOSINMUSICA

MUELLE CIUDAD DE CÁDIZ | WWW.NOSINMUSICAFESTIVAL.ES

<p>JUEVES 20</p> <p>SIDECARS DAVID PALOMAR 30s 40s 50s</p>	<p>SABADO 22</p> <p>VETUSTA MORLA</p>	
<p>VIERNES 21</p> <p>LA CASA AZUL LA M.O.D.A.</p>	<p>MORGAN LA LA LOVE YOU</p>	<p>JORDANA B THE ELECTRIC ALLEY CHICA SOBRESALTO WE ARE NOT DJ'S NADIE PATIN</p>
<p>DANI FERNÁNDEZ NIÑA POLACA</p>		

ORGANIZA Y PRODUCE: NSMFEST | COLABORA: DUALORA | PATROCINA: NEGRITA, CUTTY SARK, Cruzcampo, RIVES, Jose Cuervo

El mercado inmobiliario se contrae más de un 12% en el arranque del año

ESTADÍSTICA DE COMPRAVENTAS/ La caída del 11,4% en mayo ahonda en la moderación de un mercado con oferta menguante y sacudido por la subida de los tipos. La Comunidad de Madrid, de las más afectadas.

Carlos Polanco. Madrid

Los números rojos abarrotan el mercado inmobiliario español en el arranque de este año en el que el furor por la compra de vivienda se relaja. Ya no son solo algunas regiones las que empiezan a advertir, con sus indicadores de compraventa como principal señal, el final de esta tendencia alcista, sino que la panorámica es ya negativa para todas ellas. A nivel autonómico ya no hay aldeas galas que resistan a los vientos de cambio en el mercado, impuestos por las graves carencias estructurales que sufre la vivienda en España y por las subidas de tipos, que en solo un año han enfriado las ganas de comprar vivienda de muchas familias en España.

Ayer, el Consejo General del Notariado hizo públicos los datos de compraventa de vivienda del mes de mayo, con caídas prácticamente generalizadas, aunque de muy diversa magnitud y una media de descenso del 11,4% en el conjunto nacional. Por ejemplo, a la cabeza de los descensos se sitúan Navarra, que en mayo se deja un 22,8% con respecto al mismo mes del pasado año; País Vasco, un 18,7%; e Islas Baleares, un 18,5%. Por contra, hay subidas del 8% en Asturias y del 1,3% en Murcia y una ligera caída, del 1,8%, en Extremadura.

Desde luego, una estadística mensual puede indicar un

PASO ATRÁS EN LA COMPRAVENTA DE VIVIENDA

Evolución interanual de las compraventas entre enero y mayo de 2023, en %.

Región	Evolución interanual (%)	Compraventas acumuladas en el año
La Rioja	-23,2	1.744
Madrid	-20,5	32.311
Baleares	-20,3	6.625
País Vasco	-18,8	9.068
Navarra	-18,1	3.068
Canarias	-14,4	11.470
Cataluña	-14,0	40.078
Cantabria	-13,5	3.419
Andalucía	-13,2	53.118
TOTAL	-12,5	266.731
Aragón	-12,2	6.778
Castilla-La Mancha	-9,3	11.980
Galicia	-8,7	9.607
Castilla y León	-7,7	13.189
Extremadura	-6,2	4.910
Murcia	-6,0	9.623
Comunidad Valenciana	-5,5	44.055
Asturias	-3,6	5.687

Expansión

Fuente: Consejo General del Notariado

fenómeno pasajero o al menos anecdótico, pero es solo una muesca más en un 2023 de claro paso atrás en el mercado. En el acumulado del año, la diferencia con respecto al mismo periodo de 2022 es un 12,5% menos. Y, analizando este periodo concreto, hay conclusiones más jugosas. Porque las caídas las encabeza La Rioja, con una del 23,2%, una región con poco volumen de operaciones de compraventas, pero en el segundo lugar se encuentra la Comunidad de Madrid, que se deja un 20,5%. Por volu-

men y por lo que significa como lugar de atracción para personas que emigran desde otras regiones, el dato de Madrid sobresale por encima del resto.

Tras ella, en el tercer puesto en la lista de caídas más aparatosas, está la de Baleares, con una del 20,3%. No es una región importante por volumen, pero en ella se concentran varios de los fenómenos que explican la situación pospandémica del inmobiliario. Primero, la preocupante falta de oferta, que hace que, mientras las compraventas

caen más que nada porque no hay nada que comprar que se ajuste a los intereses del comprador, los precios sigan subiendo o al menos no bajen. Segundo, un interés de compra por parte de los extranjeros que fue muy intenso en 2022 y que ahora también se empieza a relajar, pero como las compraventas por parte de los residentes caen aún más, su peso en el mercado inmobiliario crece. Esta compra por parte de extranjeros agrava aún más los problemas del mercado, porque reducen la oferta existente y su-

ben los precios: en Baleares, adquirir una casa para una renta media es ya misión imposible.

Tras estas caídas en el conjunto del año, se encuentran las de País Vasco, del 18,8%; Navarra, del 18,1%; de Canarias, del 14,4% y de Cataluña, del 14%. Andalucía, por su parte, región que acumula el máximo de compraventas en lo que va de año, 53.118, tiene una caída del 13,2%, ligeramente más negativa que la media nacional. En el extremo opuesto están los descensos menos marcados del 3,6%

Los precios han subido un 0,8%, aunque con evoluciones diversas, según la región

en Asturias, del 5,5% en Comunidad Valenciana, del 6% en Murcia y del 6,2% en Extremadura.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta el contexto a la hora de analizar estas estadísticas: la bajada interanual se produce en referencia a un año 2022 que fue histórico para la vivienda. Acabó con un número de compraventas superior a cualquier año posterior de 2007, año en el que estalló la burbuja inmobiliaria. En un mercado saneado, es imposible repetir los registros de por aquel entonces.

Hipotecas y precios

El desplome en el número de operaciones no tiene, por contra, su eco en los precios. Por ello, en el interanual de mayo la vivienda se encareció un 0,8% por metro cuadrado. Con respecto a esta variable, los incrementos bailan mucho, puesto que van de una fuerte caída del 15,4% en Navarra, el 6,7% en Galicia o el 4,4% en País Vasco, a subidas de doble dígito en Castilla-La Mancha (23,5%), Islas Baleares (17,2%) o Asturias (17%).

Por otro lado, las hipotecas para comprar una vivienda fueron un 23,9% inferiores a las del mes de mayo del pasado año, con un total de 25.754. Esta mayor caída de las hipotecas refuerza la idea de que en los últimos meses son las rentas más altas las que están realizando operaciones, puesto que las más bajas no pueden permitirse adquirir una vivienda si no hay una hipoteca de por medio.

La Airef mejora en cuatro décimas la previsión de PIB y la sitúa en el 2,3%

Expansión. Madrid

Los temores a una recesión económica tanto continental como nacional parecen quedar en lontananza. Tras un momento de preocupación en la segunda parte del año pasado, en la que se advertía la posibilidad de un estancamiento de la economía o de un crecimiento negativo, las perspectivas mejoran. Ayer, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) realizó una revisión al alza de sus previsiones económicas para España. En

concreto, el organismo mejoró en cuatro décimas la previsión de crecimiento del PIB español hasta el 2,3%, aunque mantiene la del déficit público en el 4,1% del PIB, dos décimas por encima de la tasa fijada por el Gobierno. "La economía española habría sorteado mejor la crisis energética en los últimos tres trimestres que el conjunto de la zona del euro", indica la entidad, si bien avisa de "una moderación del crecimiento".

Son las principales conclusiones de su *Informe sobre la*

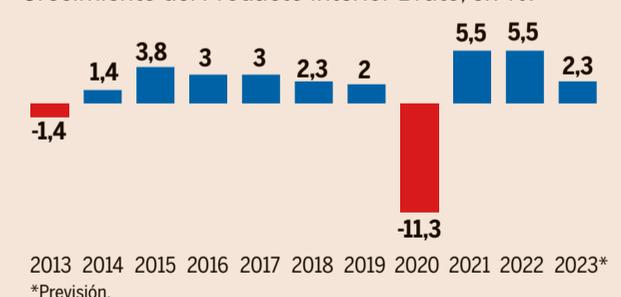
ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2023 presentado ayer, en el que la Airef realiza el ejercicio de actualizar las previsiones macroeconómicas. Entre ellas también se encuentra la de la inflación, que cerrará el año, según sus cálculos, en el 3,7%, tres décimas por debajo de su previsión previa. La pasada semana, el INE dio a conocer que el dato de la inflación en junio se situaba en el 1,9%, por lo que España se convertía en la primera de las potencias europeas en regre-

sar por debajo del objetivo del 2% marcado por el BCE para la inflación a medio plazo.

La aportación al PIB está repartida a partes muy similares entre la demanda nacional y el saldo exterior, aunque destaca la contracción del consumo privado, que avanza un 0,8%, dos décimas menos que en su previsión anterior y más de tres puntos por debajo de la tasa de 2022. Por el contrario, la Airef prevé que la exportación de bienes y servicios avance un 6,1% este año, una décima más res-

LAS PREVISIONES DE LA AIREF PARA EL PIB

Crecimiento del Producto Interior Bruto, en %.



Expansión

Fuente: INE y Airef

pecto a su previsión anterior. En lo que se refiere a la deuda, proyecta una reducción de 3,1 puntos de PIB hasta el 110,1% a final de 2023.

La Airef explica que la prórroga de las medidas para afrontar la subida de los pre-

cios energéticos y los efectos de la guerra en Ucrania "suponen un incremento del déficit de dos décimas de PIB", si bien este se ve "compensado" por la mejora de las previsiones de crecimiento económico.

Pensiones

“ Todos los partidos estamos de acuerdo en subir pensiones con el IPC. La cuestión no es bajarlas, ni subir las cuotas, es pagarlas con más empleo ”

Nuevos impuestos

“ Eliminaremos el impuesto a las fortunas, destinaremos el de la banca a ayudar a familias hipotecadas y adaptaremos el energético al de la UE ”

Mochila austriaca

“ La reforma laboral se quedó corta, cifraremos los fijos discontinuos y crearemos un plan de ahorro del trabajador para su formación o retiro ”

miento que no nos parece malo de dar un plazo y si traes un proyecto de país que haga ver que tus números pueden cuadrar, aflojar. Nosotros tenemos un plan económico y de consolidación de cuentas y vamos a ser capaces de devolver la credibilidad y la seguridad jurídica perdidas. Lo hicimos en el 96 con Aznar, en 2012 con Rajoy, y ahora es la tercera vez que nos toca hacer esto. En el ámbito económico, nadie duda de que el PP es capaz de gestionar con la máxima solvencia.

– **Uno de los gastos más sensibles para el equilibrio presupuestario es el de las pensiones. ¿Planean dejar de actualizarlas con el IPC?**

No. En el Pacto de Toledo el PP votó a favor de subir las pensiones con el IPC. Es de lo poco en lo que estamos de acuerdo todas las formaciones políticas. Luego votamos que no a la reforma [del ministro José Luis] Escrivá porque habla de rebajar el gasto en pensiones desde 2026. Nosotros aseguramos que nunca se van a congelar ni a bajar.

– **¿Pero cómo solucionarán el sobrecoste de la jubilación del baby boom?**

Los números de la reforma no cuadran. Plantean subir cotizaciones, bajar pensiones o ambas, y no podemos estar de acuerdo. Es mucho más complejo. La cuestión es que las pensiones se paguen con empleo y la clave es superar los 22 millones de afiliados. Eso podría significar 20.000 millones extra de recaudación. ¿Cómo? Pues hacen falta más de 100.000 perfiles tecnológicos, 120.000 en la hostelería, 200.000 ingenieros, y 550.000 en construcción; conductores, personal sanitario... Lo que tenemos que hacer es casar la demanda con la oferta. Entre políticas activas de empleo, prestaciones por desempleo y otros nos gastamos 20.000 millones. Luego, para 2026 habrá 2,1 millones de nómadas digitales decidiendo dónde vivir, ahí tiene que estar España. Y necesitamos políticas de natalidad.

– **¿Bajarán las cotizaciones?**

Si tienes pensiones que se pagan con empleo, lo más acertado no es un impuesto al trabajo pero nos han dejado

“Es obsceno tener 22 ministerios, reducirlos ahorrará 1.000 millones”

J. Portillo. Madrid

– **¿Estará en su mano derogar las reformas económicas del Plan de Recuperación ya pactadas con Bruselas?**

El Gobierno no lo ha hecho todo mal. La Ley de Startups es una buena ley, también la Ley de Crea y Crece, aunque la han tenido que rectificar y ahora tenemos que mejorarla. Derogar el sanchismo no es derogar una ley concreta, es derogar una forma de actuar. Es trabajar con la verdad, no con la mentira, ni la maldad, trabajar en beneficio de todos. Lo que nosotros tenemos que hacer es esas reformas que todavía faltan, que son bastantes, en el mercado laboral, en la reforma fiscal, y no esconder nada, como el pago por el uso de autovías que está en el Plan para 2024. A los españoles les hay que contarles la verdad de lo que tú vas a hacer y has comprometido. Para eso son la auditoría que anunció [el presidente del PP, Alberto Núñez] Feijóo, para decirle a los españoles “oiga, esto es lo que nos han dejado estos señores”.

– **¿Prevén reorientar la inversión del dinero europeo?**

Alguien tiene que explicar a Europa que se ha hecho un Perte del vehículo eléctrico con una previsión de 3.000 millones de euros y se han adjudicado 800. Entendemos que Europa, siempre y cuando vayamos en las líneas verde y

un sistema por el cual las cotizaciones van a subir durante los próximos años. Esas cuestiones son las que tenemos que valorar para ver dónde podemos hacer esfuerzos.

– **El Gobierno ve poco ambicioso su objetivo de 22 millones de afiliados. ¿Por qué 22?**

Planteamos ganar 1,6 millones de afiliados para estar en la media de la UE, pero empleos de calidad, no fijos discontinuos.



Un instante de la entrevista con Juan Bravo, en la sede del PP en la calle Génova de Madrid.

digital que ha planteado, va a permitir que, antes de perder esos recursos, ofrezcas alternativas. Entre Estado, comunidades, diputaciones, ayuntamientos y sector privado vamos a demostrar que España es capaz de ejecutar los fondos. Es una oportunidad como no tuvo nunca nadie. Se va a acabar que se pregunten dónde están los fondos.

– **Las elecciones dejaron en el aire la petición del cuarto pago a la UE al decaer varios compromisos en tramitación, ¿cuándo lo pedirían?**

Cuando ha querido, el Gobierno ha utilizado los Reales

– **¿Si gobiernan descontarán a los fijos discontinuos de los datos de empleo?**

Lo hemos dicho y lo hemos pedido. Hay que decir cuántos hay. En este país los datos tienen que ser transparentes. – **Feijóo ve “esencialmente buena” la reforma laboral. ¿Fue un error del PP al votar en contra?**

El sistema laboral que tenemos ahora es el de [la exministra de Empleo] Fátima Báñez

“ La ley de ‘startups’ y Crea y Crece son buenas. Derogar el ‘sanchismo’ no es derogar una ley, sino una forma de actuar ”

Decretos-ley y podría haber cumplido y pedirlo en junio, sin embargo la adenda [de ampliación del Plan de Recuperación], que tenía hasta final de agosto para pedirla y debería haberla dejado al nuevo Gobierno, sí que la ha presentado. Es una incongruencia. El cuarto pago para nosotros es una prioridad.

– **¿Qué prioridades fijarían**

con algunos apuntes. Pero esa reforma se ha quedado corta. Lo que ha dicho Feijóo es que hay que seguir avanzando para casar oferta con demanda, que no tengamos gente sin empleo, ni empleos sin gente, que seamos capaces de captar talento, de cualificar y formar a personas desempleadas o cuyo sector va a cambiar... Lo que hay que hacer ahora no es quitar los fijos discontinuos, es darles transparencia.

– **¿Su plan de reducir ministerios es ante todo un gesto?**

Bueno, algunos cifran el ahorro en 1.000 millones de euros. No es menor. Lo que está claro es que, con una necesidad de ahorro del gasto, es un poco obsceno tener 22 ministerios. Los españoles ahora mismo pagan más por la luz, el gas o la compra y el Gobierno tiene que hacer el mismo o más esfuerzo para ganarse su respeto y credibilidad. Son gestos pero marcan la línea.

– **¿Ocuparía usted la silla de Economía o Hacienda?**

Es una decisión que tiene que tomar el presidente. En Economía, Feijóo ya ha dicho que será una persona que no ha estado en política, con lo cuál no soy yo. De todas formas, a mí nadie me prometió ni me pidió que viniera para eso. Lo importante no es quién, sino el equipo, y Feijóo va a elegir a los mejores. – **Las encuestas dicen que si gobiernan será con Vox. ¿Qué líneas rojas económicas les marcaría?**

En Andalucía gobernamos con Cs y el apoyo puntual de Vox y el cambio [en la región] fue clarísimo. Pero aspiramos a gobernar solos. Hay encuestas que nos dan 150 diputados, más que toda la izquierda y se puede plantear. Lo que puedo asegurar es que este país va a cambiar para bien y los españoles que van a estar orgullosos de su presidente.

– **¿Qué supone su propuesta de mochila austriaca?**

La mochila austriaca la llevaron en su programa PP, PSOE y Cs, con lo cual debería ser un instrumento por el que todo el mundo apostase. Pero es algo diferente, este es un plan de ahorro de los trabajadores para que puedan acumular recursos y tener más libertad para decidir dónde quieren trabajar, si formarse o acumular ahorro para la jubi-

lación. El problema es que pasa con los derechos adquiridos pero el Banco de España propone usar de 8.000 a 10.000 millones de los fondos europeos para el tránsito.

– **¿Supondría rebajar el coste del despido?**

El plan se debatiría en el diálogo social, pero no es un sistema para debilitar al trabajador, sino para dotarle de fuerza sin perjudicar al empresario.

ECONOMÍA / POLÍTICA

“Bajaremos impuestos siempre que las cuentas lo permitan para generar empleo e inversión”

ENTREVISTA A JUAN BRAVO **Vicesecretario de Economía del PP** / El portavoz económico del PP ante el 23-J propone cuadrar las cuentas “eliminando gasto superfluo y logrando mayor recaudación, no por subir impuestos o por la inflación, sino con más actividad”.

Juande Portillo. Madrid

“Si simplificamos trabas administrativas, ajustamos la fiscalidad a la realidad y mejoramos la productividad, se genera empleo y los números cuadran”, defiende Juan Bravo (Palma de Mallorca, 1974), vicesecretario económico del PP. Hombre de confianza del presidente andaluz, Juanma Moreno, del que fue consejero de Hacienda, Bravo recibe a EXPANSIÓN en la sede del partido de la madrileña calle Génova antes de partir para Sevilla, donde concurre como número 1 del partido en la campaña electoral del 23-J, que arranca oficialmente hoy. Bravo desgrana el programa económico del partido apostando por “eliminar el gasto superfluo” y “elevar la recaudación bajando impuestos y aumentando la actividad”.

– Anuncian que si forman Gobierno su primera medida económica será una rebaja de IRPF. ¿Cuánto y por qué es la máxima prioridad?

En abril de 2022 presentamos un plan económico de ayuda a familias y empresas frente a la inflación que incluía la deflatación de la tarifa para evitar la sobrerrecaudación sobre rentas de hasta 40.000 euros. Muchas comunidades lo aplicaron, incluso las que no son del PP. Por lógica, si lo has prometido lo tienes que intentar aplicar.

– ¿La rebaja será entonces una deflatación? ¿En qué porcentaje?

En función de la recaudación. En mayo llevábamos 5.000 millones más de IRPF [que en mayo de 2022], pues conforme a eso el esfuerzo máximo que podamos dentro del equilibrio presupuestario.

– ¿Se plantean actualizar la tarifa del IRPF cada año?

No hemos entrado en tanto análisis, se verá cada año un poco sabiendo las cuentas. El presidente [del PP, Alberto Núñez] Feijóo ha planteado una auditoría, aún no conocemos con exactitud los compromisos con fondos europeos y qué se puede barajar con las reglas fiscales.

– ¿Su rebaja de IVA a carne y pescado sería hasta 2024?

El Gobierno ha prolongado una parte y esa la tenemos que hacer nosotros. El Go-

bierno nos copió la medida de la reducción del IVA en la cesta de la compra pero en la parte menos costosa, no a carne, pescado y conservas. Además subió el impuesto al plástico, con lo que lo poco que reducía por un lado lo subía por otro. Lo planteamos como algo temporal, vinculado directamente a la inflación. En el momento en que se apacigüe puedes considerar otras fórmulas, como las ayudas directas a familias, donde el Gobierno también nos copió la de 200 euros, que luego no les ha llegado ni a la mitad.

– ¿Qué harán con los tres nuevos impuestos a fortunas, banca y energéticas?

El impuesto a las grandes fortunas hay que eliminarlo para devolver la competencia a las comunidades autónomas. El impuesto a la banca se suponía que era para ayudar a las familias hipotecadas, pero no se ha hecho, nosotros planteamos que pueda ser para un fondo para ayudarlas. Y el de las energéticas, lo que siempre defendimos es que el impuesto que se estableciese fuese en los términos que plantease la Unión Europea. El Gobierno decidió hacer un impuesto sobre la facturación en lugar del beneficio, no como el de la UE. Con lo cual lo adaptaremos al de Europa.

– ¿Suprimirán Patrimonio en todo el país?

La postura de las comunidades autónomas del PP está clara. Lo han quitado Madrid y Andalucía, Murcia lo prometió, Galicia estableció un sistema para ir eliminándolo y en Valencia el presidente [recién elegido Carlos] Mazón prometió eliminarlo. Además, están nuestros vecinos: Portugal no tiene impuesto de Patrimonio, Francia lo quitó en 2018 por los efectos negativos para su economía, no existe en Italia ni el conjunto de Europa. Es un elemento que limita la entrada de inversión, talento, emprendedores y nómadas digitales. Se abrirá un diálogo, pero donde gobierna el PP no habrá impuesto de Patrimonio.

– ¿Se daría ese diálogo en el marco de una reforma de la financiación autonómica?

La financiación autonómica tenía que haber sido revisa-



El vicesecretario económico del PP, Juan Bravo.

da en 2014. Para nosotros será una prioridad y tendremos que atender las circunstancias de todos los territorios sentando a la Conferencia de Presidentes y al Consejo de Política Fiscal. Con los fondos europeos es un buen momento para abrir ese tema.

– ¿Cómo cuadrarían el círculo para contentar a todas las CCAA ante su distinto criterio y signo político?

Andalucía y Valencia encontramos puntos en común sin ser las dos del PP. Hay criterios muy importantes como la población, el coste de los servicios, la despoblación, pero todo es más fácil cuando la economía funciona y es en lo primero en que nos tenemos que poner de acuerdo porque los datos hacen pensar que se puede estar desacelerando.

– ¿En qué consistirá su tasa a renovables y qué harán con el Impuesto de Sociedades?

No es una tasa a las renovables, es una tasa a la licencia para cubrir los trámites que conllevan. En Sociedades hay que analizar mejoras, por ejemplo utilizar incentivos o beneficios fiscales para la ejecución de los fondos europeos, revisar cómo podemos

“ El Gobierno nos copió la reducción del IVA de alimentos, sumaremos carne y pescado y deflataremos el IRPF”

“ Vamos a devolver la credibilidad y la seguridad jurídica. Lo hicimos con Aznar, con Rajoy, y es la tercera vez que nos toca”

ser más atractivos a la inversión, y ser más ambiciosos en la fiscalidad del I+D+i.

– ¿Plantean impulsar una reforma fiscal integral?

Tenemos un Libro Blanco, el de [la Comisión] Lagares y un reto que Europa está planteando con la fiscalidad ambiental que tenemos que ir incorporando teniendo en cuenta que no vayamos a hacer daño a nuestro sistema. Con todo eso, tenemos el objetivo de bajar impuestos siempre que podamos y las cuentas nos lo permitan, para crear empleo, generar crecimiento e inversión. Junto a eso planteamos reforzar el Consejo Defensa del Contribuyente para reducir las distorsiones

entre Administración y administrado, dar seguridad jurídica y reducir la litigiosidad.

– Prometen bajar impuestos siempre que se pueda, pero ¿qué margen real dejará la UE al reactivar las reglas fiscales y volver a la ortodoxia?

Yo creo que esa ortodoxia es buena. Quizás en un punto medio, ni parece lógico el sistema de 2012 de ajustes, ni tampoco ahora, que algunos plantean si no se ha inyectado demasiado dinero a la economía de manera alegre y ha provocado tener que subir los tipos al dispararse la inflación. En el equilibrio suele estar la virtud. Pero fijese, si analizamos España y Portugal, dos gobiernos de izquierda, en España suben impuestos, se recaudan 43.000 millones más que en 2019 y, sin embargo, el déficit está en el 4,8%. Sin embargo, Portugal sí que hace bajadas de impuestos, muy focalizadas pero orientadas a empleo, crecimiento e inversión, y su déficit está en el 0,4%. Entonces posiblemente lo que este Gobierno tiene es una mala gestión del gasto, porque se ha endeudado 200 millones diarios, 1.500 a la semana y 6.000 al mes. Por eso

nosotros planteamos que antes de pedir ningún esfuerzo a los españoles, primero lo hará la Administración eliminando el gasto superfluo. Y luego tenemos que conseguir más recaudación, no por subir impuestos, porque eso tiene un límite, o por la inflación, sino porque la actividad crezca.

– ¿Ven factible el plan del Gobierno de rebajar el déficit al límite del 3% en 2024?

No es muy creíble. El Gobierno ha estado cuatro años sin reglas fiscales y antes, en 2019, fue Eurostat quien le afloró 3.000 millones y hubiéramos tenido un procedimiento de déficit excesivo pero como entramos en pandemia se olvidó. Tenemos que hacer los deberes, una auditoría del gasto público, porque ese dinero es sagrado, y generar más ingresos por crecimiento y productividad.

– Si cogen el testigo del actual Gobierno en el debate de la reforma de las reglas fiscales, ¿secundarian su línea o la ortodoxia alemana?

La situación no es igual en todos los países pero aun así tenemos que tener unas reglas lo más uniformes posible. Europa ha hecho un plantea-